"AÑO DE LA INFRAESTRUCTURA PARA LA INTEGRACIÓN"
"DÉCADA DE LA EDUCACIÓN INCLUSIVA DEL 2003 AL 2012"



MINISTERIO DE EDUCACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA No. 0005-2005-ED

PRIMERA CONVOCATORIA

ADQUISICIÓN MÓDULOS DE BIBLIOTECA ESCOLAR PARA EDUCACIÓN PRIMARIA



Calle Van de Velde 160 San Borja – Lima, Perú



ÍNDICE

CAPÍTULO

- I. GENERALIDADES
- II. BASE LEGAL
- III. DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA
- IV. CONDICIONES DE CARACTER TÉCNICO ECONÓMICO
- V. ACTO PÚBLICO DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS
- VI. ADJUDICACIÓN
- VII. DEL CONTRATO
- VIII. DISPOSICIONES FINALES

ANEXOS

No 1	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
No 2	CARTA DE PRESENTACIÓN DEL POSTOR
No 3	DECLARACIÓN JURADA SEGÚN ARTÍCULO 76° DEL REGLAMENTO
No 4	PACTO DE INTEGRIDAD
No 5	DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE LAS
	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
No 6	FORMULARIO PARA EVALUACIÓN TÉCNICA DE LA PROPUESTA
	PRESENTADA.
No 7	FORMULARIO DE RELACIÓN DE ÍTEMS A LOS QUE POSTULA
No 8	FORMULARIO PARA PRESENTACIÓN DE PROPUESTA
	ECONÓMICA
No 9	PROFORMA DE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
No 10	LÍMITES DE VALORES TOTALES POR ÍTEMS



CAPÍTULO I

GENERALIDADES

1.1 INTRODUCCIÓN

La presente Licitación Pública se realizará de conformidad con lo establecido en el Texto Único Ordenado de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo 083-2004-PCM, y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 084-2004-PCM.

1.2 REFERENCIA

Cuando en las presentes bases se menciona la palabra "**Ley**" se entenderá que se hace referencia al Texto Único Ordenado de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado aprobado por Decreto Supremo N° 083-2004-PCM. Asimismo, cuando se aluda al "**Reglamento**" estará referido al Reglamento de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 084-2004-PCM.

1.3 ENTIDAD CONVOCANTE

Entidad : MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Unidad Ejecutora : 027 Mejoramiento de la Calidad de la Educación

Primaria

Domicilio Legal : Calle Van de Velde Nº 160 - SAN BORJA Central Telefónica : 435-3900 ó 215-5800 - Anexos: 1055 ó 2062

1.4 OBJETO DE LA CONVOCATORIA

Seleccionar proveedor para la adquisición Módulos de Biblioteca Escolar para Educación Primaria.

1.5 VALOR REFERENCIAL

El valor referencial, es de S/. 23'170,119.57 (Veintitrés Millones Ciento Setenta Mil Ciento Diecinueve con 57/100 Nuevos Soles) incluido los impuestos de ley. Dicha suma comprende todos los costos directos e indirectos, tributos vigentes o los que los substituyan, seguros, transporte, inspecciones y cualquier otro concepto que pueda incidir sobre el costo del servicio a contratar. El valor referencial ha sido estimado al mes de septiembre del 2005.

Ítem	Descripción	Cantidad	Precio	Total S/
			Unitario S/.	
1	Diccionario para nivel primario	28,509	9.69	276,252.21
2	Enciclopedia de historia del Perú para niños	28,509	62.85	1'791,790.65
3	Enciclopedia de historia del Mundo para niños	28,509	53.96	1'538,345.64
4	Enciclopedia del Cuerpo Humano para niños	28,509	33.63	958,757.67
5	Enciclopedia de Ciencias Naturales para	28,509	66.49	1'895,563.41
	niños			
6	Atlas geográfico del Mundo	28,509	38.65	1'101,872.85
7	7 Atlas geográfico del Perú		46.42	1'323,387.78
8	8 Diccionario biográfico de personalidades del		100.65	2'869,430.85
	Perú y del Mundo			

____ 3



Ítem	Descripción	Cantidad	Precio Unitario S/.	Total S/
9	Cuentos peruanos versión adaptada para niños	28,509	113.33	3'230,924.97
10	Cuentos clásicos universales versión adaptada para niños	28,509	88.33	2'518,199.97
11	Cuentos latinoamericanos para niños	28,509	91.85	2'618,551.65
12	Experiencias y experimentos para niños	28,509	11.85	337,831.65
13	Actividades manuales para niños	28,509	36.73	1'047,135.57
14	Juegos matemáticos para niños	28,509	58.30	1'662,074.70
	·		Total S/.	23'170,119.57

1.6 FUENTE DE FINANCIAMIENTO

00 Recursos ordinarios

1.7 SISTEMA

El sistema de contratación será el de **Precios Unitarios**. La modalidad es con financiamiento de la Entidad que convoca.

1.8 REGISTRO DE PARTICIPANTES

El pago de los Derechos de Registro de Participación es de S/. 10.00 (Diez con 00/100 Nuevos Soles), en efectivo, pagado en la Tesorería del Ministerio de Educación – Sede Central (Ventanilla de Tesorería en Recepción), sito en la Calle Van de Velde 160 San Borja – Lima, altura de la cuadra 33 de Av. Javier Prado Este.

Horario de atención: 08:45 – 12:45

14:00 - 16:30

Teléfonos 435-3900 ó 215-5800

Anexo 1055 ó 2062

Las Bases estarán en el Sistema Electrónico de Adquisiciones y Contrataciones del Estado (SEACE) y en la página Web del Ministerio de Educación.

El participante que solicite ser notificado electrónicamente, según lo previsto en el artículo 108° del Reglamento deberá remitir una carta consignando el correo electrónico a utilizar, su razón social, N° de RUC, debiendo ser suscrito por su representante legal.

Para efectos de participar en el presente proceso de selección es condición indispensable que los postores interesados se registren en el Ministerio de Educación, pagando el derecho correspondiente, de acuerdo al Art. 61° del Reglamento de la Ley.

1.9 ORGANO RESPONSABLE DEL PROCESO DE SELECCIÓN

El Comité Especial designado para tal efecto, será el encargado de llevar adelante el Proceso de Selección, de acuerdo al Artículo 23° de la Ley.

inistario de Educación 4



1.10 DE LOS POSTORES

- 1.10.1 Pueden participar como postores las personas naturales o jurídicas acreditadas como tales que tengan capacidad operativa para proporcionar los bienes materia del presente proceso de selección, que en su caso estén legalmente constituidas y debidamente inscritas en los Registros Públicos, a condición de que se registren como participantes sometiéndose al cumplimiento de las bases, a la Ley y a su Reglamento.
- **1.10.2** Están impedidos de ser postores, las personas comprendidas en las limitaciones establecidas en el Artículos 9º del Texto Único Ordenado de la Ley y su Reglamento.
- 1.10.3 Los postores en un proceso de selección están prohibidos de celebrar acuerdos entre sí o con terceros, con el fin de establecer prácticas restrictivas de la libre competencia, bajo sanción de quedar inhabilitados para contratar con el Estado, sin perjuicio de las demás sanciones que establecen las disposiciones vigentes, de conformidad a lo establecido en el artículo 10° de la Ley.

1.11 DE LOS GASTOS

Los gastos que ocasione el presente proceso de selección serán asumidos por el Ministerio de Educación, salvo los gastos de reproducción de documentos.

1.12 <u>DE LAS PRÓRROGAS Y POSTERGACIONES</u>

La prórroga o postergación de las etapas en un proceso se determina por acuerdo del Comité Especial, lo cual se registrará en el SEACE modificando el cronograma original y se comunicará a todos los adquirientes de Bases en la propia Entidad o al correo electrónico que hayan consignado al momento de registrarse como participantes.

La fecha de presentación de propuestas y adjudicación de la Buena Pro, podrá ser postergada por el Comité Especial, por causas debidamente sustentadas, de conformidad con el Art. 30° de la Ley, en concordancia con el Art. 84° del Reglamento.

1.13 CANCELACIÓN DEL PROCESO

De conformidad a lo estipulado en el artículo 34° de la Ley, en cualquier estado del proceso de selección, hasta antes de la fecha del otorgamiento de la Buena Pro, el Ministerio de Educación puede cancelarlo, por razones de fuerza mayor o caso fortuito, cuando desaparezca la necesidad de contratar o adquirir o cuando persistiendo la necesidad, el presupuesto asignado tenga que destinarse a otros propósitos de emergencia declarados expresamente.

En este caso, el Ministerio de Educación reintegrará el costo de las Bases a quienes las hayan adquirido.

5



CAPÍTULO II

BASE LEGAL

- Constitución Política del Perú, Artículo 76º.
- Decreto Ley N° 25762, Ley Orgánica del Ministerio de Educación modificado por Ley N° 26510, Decreto Supremo N° 051-95-ED y Decreto Supremo N° 002-96-ED.
- Ley N° 28427, "Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2005"
- Ley N° 28411, "Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto"
- Ley N° 27444, "Ley del Procedimiento Administrativo General".
- Ley N° 28112, "Ley Marco de la Administración Financiera del Sector Público"
- Decreto Supremo N° 083-2004-PCM: Texto Único Ordenado de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado.
- Decreto Supremo N° 084-2004-PCM: Reglamento del Texto Único de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado y demás normas modificatorias.
- Demás normas aplicables a las contrataciones del Estado



CAPÍTULO III

DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA

3.1 DE LA CONVOCATORIA

La Convocatoria del presente Proceso de Selección se efectuará mediante publicación en el SEACE.

3.2 **CRONOGRAMA**

El calendario del presente proceso de selección será el indicado en el cuadro siguiente:

Convocatoria en el SEACE	06/10/2005				
Fecha de Registro de Participantes	Del 10/10/2005 al 31/10/2005				
Plazo de Presentación de Consultas	Del 10/10/2005 al 14/10/2005				
Fecha de absolución de Consultas	El día 19/10/2005				
Plazo de Formulación de Observaciones a las	Del 20/10/2005 al 24/10/2005				
Bases					
Fecha de Absolución de Observaciones	El día 27/10/2005				
Fecha de Integración de las Bases*	El día 28/10/2005				
Presentación de Propuestas Técnicas (sobre N° 1)	El día 08/11/2005 a las 12:30				
y Económicas (sobre N° 2) y Apertura de	horas en el Pabellón "A" del				
Propuestas Técnicas	Ministerio de Educación (Tercer				
	Piso).				
Evaluación de Propuestas Técnicas	Del 09/11/2005 al 18/11/2005				
Fecha de Apertura de Propuestas Económicas y	El día 21/11/2005 a las 16:00				
Otorgamiento de la Buena Pro	horas en el Pabellón "A" del				
	Ministerio de Educación (Tercer				
	Piso).				

^{*} La fecha de integración no enervará el derecho de los participantes de recurrir a CONSUCODE.

3.3 RECEPCIÓN DE CONSULTAS

Los participantes en el proceso de selección podrán formular consultas a las bases o solicitar aclaraciones de cualquiera de sus extremos respecto a ellas, las que deberán ser presentadas por escrito dirigidas al Presidente del Comité Especial, en la Oficina de Trámite Documentario de la Sede Central, hasta el día indicado en el numeral 3.2 a las 16:30 horas.

Los pliegos de consultas deberán estar acompañados de un diskette que contenga el texto de las mismas en formato de texto (MS Word).

No se aceptarán consultas fuera de la fecha y aquellas recibidas en otra oficina.

3.4 ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS

El Comité Especial absolverá las consultas, aclarará las Bases, según corresponda, mediante un pliego absolutorio que se publicará en el SEACE, en el día indicado en el numeral 3.2.

Ministerio de Educación



Se notificará la absolución de consultas simultáneamente a los participantes del proceso por correo electrónico, siempre que hayan cumplido con el procedimiento indicado en los artículos 87° y 108° del Reglamento de la Ley.

Asimismo, los adquirientes de bases pueden recabar, previa identificación, copias del pliego absolutorio de consultas, en la oficina del Área de Licitaciones y Contratos ubicada en el Primer Piso del Pabellón "A" de la Sede Central del Ministerio de Educación.

Las consultas absueltas así como toda aclaración o enmienda formarán parte integrante de las Bases Administrativas y de las condiciones del contrato, consecuentemente si su propuesta no estuviera conforme a lo absuelto y aclarado, se tendrá como no presentada.

3.5 OBSERVACIÓN A LAS BASES

Mediante escrito debidamente fundamentado, los participantes podrán formular observaciones a las Bases, las que deben versar sobre el incumplimiento de las condiciones mínimas a que se refiere el Art. 25° del Texto Único Ordenado de la Ley o de cualquier otra disposición legal aplicable al objeto del presente proceso de selección, dentro de las fechas señaladas en el numeral 3.2 de las presentes Bases.

El participante podrá presentar observaciones a las Bases, en el plazo y lugar establecido en el cronograma del proceso, de conformidad, con lo establecido en los artículos 28° de la Ley, y el 114° del Reglamento y de acuerdo a la Directiva N° 013-2001-CONSUCODE/PRE, aprobada mediante Resolución N° 114-2001/CONSUCODE/PRE.

Los pliegos de observaciones deberán estar acompañados de un diskette que contenga el texto de las mismas en formato de texto (MS Word).

No se aceptarán observaciones fuera de la fecha y aquellas recibidas en otra oficina.

3.6 ABSOLUCIÓN DE OBSERVACIONES

El Comité Especial evaluará las observaciones presentadas por los participantes del proceso, y de ser el caso, las acogerá comunicando a través del SEACE a todos los adquirientes la corrección a que haya lugar, hasta el día indicado en el cronograma del presente proceso (ver numeral 3.2).

3.7 <u>ELEVACIÓN DE OBSERVACIONES A CONSUCODE.</u>

Los observantes tienen la opción de solicitar que las Bases y los actuados del proceso sean elevados al CONSUCODE dentro de los tres (3) días siguientes al vencimiento del término para absolverlas. Dicha opción no sólo se originará cuando las observaciones formuladas no sean acogidas por el Comité Especial, sino, además, cuando el mismo observante considere que el acogimiento declarado por el Comité Especial continúa siendo contrario a lo dispuesto por el Artículo 25º de la Ley, cualquier otra disposición de la normativa sobre contrataciones y adquisiciones del Estado u otras normas complementarias o conexas que tengan relación con el proceso de selección.

inistario de Educación



Igualmente, cualquier otro participante que se hubiere registrado como tal con anterioridad a la etapa de formulación de observaciones, tendrá la opción de solicitar la elevación de las Bases al CONSUCODE cuando habiendo sido acogidas la observaciones formuladas por los observantes, considere que la decisión adoptada por el Comité Especial es contraria a lo dispuesto por el Artículo 25° de la Ley, cualquier otra disposición de la normativa sobre contrataciones y adquisiciones del Estado u otras normas complementarias o conexas que tengan relación con el proceso de selección.

En concordancia con lo indicado en los párrafos precedentes, el Comité Especial deberá incluir en el pliego de absolución de observaciones, el requerimiento de pago de la tasa por concepto de remisión de actuados al CONSUCODE.

En el plazo máximo de diez (10) días, el CONSUCODE resolverá las observaciones y, de ser el caso, se pronunciará de oficio sobre cualquier aspecto de las Bases que contravenga la normativa sobre contrataciones y adquisiciones del Estado. Asimismo, en dicho plazo, requerirá las acreditaciones que resulten pertinentes, a través de un pronunciamiento que se publicará en el SEACE. De no emitir Pronunciamiento dentro del plazo establecido, el CONSUCODE devolverá el importe de la tasa al observante manteniendo la obligación de emitir el respectivo pronunciamiento.

Una vez publicado el Pronunciamiento del CONSUCODE deberá ser implementado estrictamente por el Comité Especial, aun cuando ello implique que dicho órgano acuerde, bajo responsabilidad, la suspensión temporal del proceso y/o la prórroga de las etapas del mismo, en atención a la complejidad de las correcciones, adecuaciones o acreditaciones que sea necesario realizar. El Comité Especial no puede continuar con la tramitación del proceso de selección si no ha cumplido con implementar adecuadamente lo dispuesto en el Pronunciamiento del CONSUCODE, bajo sanción de nulidad y sin perjuicio de las responsabilidades a que hubiere lugar.

Contra el pronunciamiento del CONSUCODE, no cabe la interposición de recurso alguno y constituye precedente administrativo.

Asimismo, El Comité Especial aplicará en lo pertinente la Directiva N° 013-2001-CONSUCODE/PE

3.8 INTEGRACIÓN DE LAS BASES

Una vez absueltas todas las consultas y/o observaciones, o si éstas no se han presentado dentro del plazo indicado, las Bases quedarán integradas como reglas definitivas del proceso y no podrán ser cuestionadas en ninguna otra vía ni modificadas por autoridad administrativa alguna.

En los casos en que no se hubiere elevado al CONSUCODE el expediente respectivo, corresponde al Comité Especial, bajo responsabilidad, integrar las Bases conforme a lo dispuesto en los pliegos de absolución de consultas y de absolución de observaciones; de lo contrario, el proceso de selección resultará inválido.

El Comité Especial no puede continuar con la tramitación del proceso de selección si no ha cumplido con publicar las Bases integradas a través del



SEACE, bajo sanción de nulidad y sin perjuicio de las responsabilidades a que hubiere lugar.

Una vez integradas las Bases, el Comité Especial es el único autorizado para interpretarlas durante el ejercicio de sus funciones y sólo para los efectos de su aplicación.

3.9 <u>PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS, APERTURA DE PROPUESTA TÉCNICA, APERTURA DE PROPUESTA ECONÓMICA Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO</u>

El cronograma se detalla en el numeral 3.2 y los procedimientos correspondientes en los capítulos V y VI de las presentes bases.

Los Actos de Recepción de Propuestas, Apertura de Sobres, y Otorgamiento de la Buena Pro, se llevarán a cabo en Acto Público el mismo que se realizará con la participación de Notario Público.

El Acto Público de Presentación de Propuestas y el de Otorgamiento de Buena Pro se llevarán a cabo en el Pabellón "A" de la Sede Central del Ministerio de Educación, sito en Calle Van de Velde Nº 160 – San Borja, en los Auditorios y horario indicado en el cronograma del proceso (hora exacta).



CAPÍTULO IV

CONDICIONES DE CARÁCTER TÉCNICO ECONÓMICO

4.1 IDIOMA Y LEGALIZACIÓN

Todos los documentos que deben presentarse en el marco de la presente Licitación Pública se harán en idioma castellano o en su caso, acompañados de traducción oficial. En el caso que exista discrepancia entre el texto original y su traducción en idioma castellano, prevalecerá la última. El postor será responsable de la exactitud y veracidad de dichos documentos.

4.2 DE LAS PROPUESTAS

Las propuestas se presentarán en original y dos (2) copias mecanografiadas en idioma castellano o, en su defecto, acompañadas de traducción oficial, numerados y visadas en todas las páginas que contengan información del postor o su representante legal autorizado en dos (2) sobres, de los cuales el primero contendrá la propuesta técnica y el segundo la propuesta económica, perfectamente cerrados e identificados con su membrete, según el siguiente modelo:

SOBRE N° 1 PROPUESTA TÉCNICA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Licitación Pública Nº 0005-2005-ED - Primera Convocatoria

"Adquisición de Módulos de Biblioteca Escolar para Educación Primaria"

Nombre o Razón Social

SOBRE N° 2 PROPUESTA ECONÓMICA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Licitación Pública Nº 0005-2005-ED - Primera Convocatoria

"Adquisición de Módulos de Biblioteca Escolar para Educación Primaria"

Nombre o Razón Social

Debiendo en cada sobre estar incluido el original y las dos (2) copias de las propuestas las cuales serán evaluadas de acuerdo con los criterios técnicos establecidos en las presentes Bases.

El postor será responsable de la exactitud y veracidad de los documentos que presenta.

Cuando las propuestas se presenten en hojas simples se redactarán por medios mecánicos o electrónicos, llevarán el sello y la rúbrica del postor o su representante legal o mandatario designado para el efecto y serán foliadas correlativamente empezando por el número uno; la última hoja será firmada por el postor o su representante legal o mandatario designado para el efecto.



Cuando las propuestas tengan que ser presentadas total o parcialmente mediante formularios o formatos, éstos podrán ser llenados por cualquier medio, incluyendo el manual, debiendo llevar el sello y la rúbrica del postor o su representante legal o mandatario designado para el efecto.

Sólo se considerarán como ofertas válidas aquellas que cumplan con las normas establecidas en las presentes Bases.

4.3 CONTENIDO DE LAS PROPUESTAS

SOBRE 1: PROPUESTA TÉCNICA (ORIGINAL Y 02 COPIA):

(A) REQUISITOS DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA

Esta documentación necesariamente debe ser presentada. La inexistencia de algún documento invalida la propuesta no pudiendo ser evaluada y quedando automáticamente descalificada. En caso de detectarse defectos de forma (omisiones o errores) que el Comité Especial considere que no modifiquen el alcance de las propuestas, podrán ser subsanadas en el plazo máximo de dos (2) días hábiles, desde la presentación de la Propuesta Técnica, para que el postor haga la subsanación correspondiente, en cuyo caso la propuesta continuará vigente para todo efecto, a condición de la efectiva enmienda del defecto encontrado dentro del plazo previsto, salvo que el defecto pueda corregirse en el mismo acto.de acuerdo a lo establecido en el Artículo 125° del Reglamento de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado Aprobado mediante D.S. N° 084-2004-PCM.

- 1. Índice de documentos que contiene el sobre, indicando en forma clara y precisa el número de página donde se ubica cada documento.
- Carta de presentación del postor y declaración jurada de datos del postor, según modelo del Anexo Nº 02. Cuando se trate de Consorcios, el presente documento será presentado por cada uno de los miembros del consorcio.
- 3. Declaración Jurada de conformidad con el artículo 76º del Reglamento según modelo del Anexo Nº 03. Cabe precisar que esta constancia contiene además las siguientes declaraciones juradas: a) Que los bienes fueron elaborados en el Territorio Nacional para obtención del 20% adicional sobre el puntaje total, b) Ser o no pequeña o microempresa y c) Sobre no uso de fondos públicos (solo para entidades estatales). Cuando se trate de Consorcios, el presente documento será presentado por cada uno de los miembros del consorcio.
- Pacto de Integridad, según el Anexo Nº 04. Cuando se trate de Consorcios, el presente documento será presentado por cada uno de los miembros del consorcio.
- 5. Promesa de consorcio, en el caso que corresponda, se indicará el nombre de su apoderado común, además se precisará el nombre o razón social, nombre del representante legal, documento de identidad o RUC, domicilio legal de cada uno de los postores, de conformidad con el artículo 37º de la Ley y con la Directiva Nº 003-



2003/CONSUCODE/PRE referida a disposiciones complementarias para la participación de postores en consorcio en las contrataciones y adquisiciones del Estado. Además cada uno de los consorciados presentará por separado los documentos contenidos en los numerales, 2, 3, 4 y 6.

- Declaración Jurada del Cumplimiento de las Especificaciones Técnicas, según modelo del Anexo N° 05. Cuando se trate de Consorcios, el presente documento será presentado por cada uno de los miembros del consorcio.
- 7. Formulario de relación de ítems a los que postula.

(B) DOCUMENTACION DE PRESENTACIÓN FACULTATIVA

"La documentación de presentación facultativa es aquella cuya presentación tiene por objeto acreditar determinadas características relacionadas con los factores de evaluación y calificación. De acuerdo a ello, de no presentarse un documento de esta categoría, solamente determinará la no asignación de puntaje en el correspondiente rubro en el que falte el documento, más no la descalificación del postor en la etapa de presentación de propuestas, para lo cual deben tener en cuenta los factores de evaluación y el criterio de evaluación".

8. Formulario para Evaluación Técnica de la Propuesta presentada, la misma que deberá adjuntar los documentos solicitados en dicho formulario a efecto de comprobar los datos consignados para la calificación correspondiente. (Según modelo del Anexo N° 06).

SOBRE 2 : PROPUESTA ECONÓMICA (ORIGINAL Y 02 COPIAS):

"La documentación de presentación de la Propuesta Económica es obligatoria y la falta de alguno de los documentos que se indican a continuación conllevará a la descalificación de la propuesta".

La propuesta se presentará en original y dos (02) copias, y contendrá:

 Monto unitario y total ofertado, de acuerdo al modelo del Anexo N° 08, indicando el precio en **Nuevos Soles**. Deberá incluir todos los costos directos e indirectos, tributos vigentes (IGV entre otros) o los que substituyan, utilidades y cualquier otro concepto que pueda incidir sobre el costo del servicio a contratar.

El monto total de la propuesta económica y los subtotales que lo componen deberán ser expresados hasta con dos decimales de acuerdo al artículo 120° del Reglamento de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado.

Las propuestas económicas no deben exceder en más del diez (10%) por ciento del valor referencial, o ser inferiores al setenta (70%) por ciento del valor referencial; caso contrario, éstas serán devueltas por el Comité, teniéndolas por no presentadas.

13



4.4 PRECIO

El precio será expresado en **Nuevos Soles**, bajo el **Sistema de Precios Unitarios**, y deberá incluir todos los costos directos e indirectos, personal, materiales, desgastes de equipos, tributos vigentes o los que los substituyan, seguros, transporte, inspecciones, utilidades, gastos de emisión de las pólizas y cualquier otro concepto que pueda incidir sobre el costo del servicio materia del presente proceso.

Todos los descuentos ofrecidos por las empresas postoras deben estar incluidos en los precios unitarios y precios totales. Caso contrario no se aceptarán las propuestas.

4.5 PLAZO DE VALIDEZ DE LA OFERTA

El plazo mínimo de vigencia de la oferta será a partir de la fecha prevista para la presentación de las propuestas y hasta la firma del contrato. Si el postor ganador no se presentara a firmar el contrato en el plazo otorgado, la Entidad, procederá a llamar al postor que ocupó el segundo lugar en el orden de prelación para que suscriba el contrato.

4.6 GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO

Antes de la suscripción del contrato, el postor ganador deberá entregar al Ministerio de Educación una carta fianza o una póliza de caución como Garantía de Fiel Cumplimiento, emitida por cualquier empresa autorizada y sujeta al ámbito de la Superintendencia de Banca y Seguros, a favor del Ministerio de Educación y aceptable por él, por un monto equivalente al diez (10%) por ciento del monto total adjudicado, garantizando en forma irrevocable, solidaria, incondicionada, sin beneficio de excusión y de realización automática al sólo requerimiento del Ministerio. La garantía deberá tener vigencia hasta la conformidad de la recepción de la prestación a cargo del contratista.

La presente garantía se hará efectiva conforme a las estipulaciones contempladas en el Artículo 221° del Reglamento.

4.7 GARANTÍA ADICIONAL POR EL MONTO DIFERENCIAL DE LA PROPUESTA

El otorgamiento de la Buena Pro, de acuerdo al Art. 216º del Reglamento de la Ley en caso que la propuesta económica fuese inferior al valor referencial en más del veinte por ciento (20%) de éste, estará condicionado a la presentación, previa a la suscripción del contrato, de una Garantía Adicional por el monto diferencial de la propuesta equivalente al veinticinco por ciento (25%) de la diferencia entre el valor referencial y el propuesta económica, y con idénticas características, objeto y vigencia al de la Garantía de Fiel Cumplimiento.

La presente garantía se hará efectiva conforme a las estipulaciones contempladas en el Artículo 221° del Reglamento.

4.8 FORMA Y OPORTUNIDAD DE PAGO

"EL MINISTERIO" pagará, de la siguiente manera:



- El Ministerio de Educación podrá adelantar al Adjudicatario, a su solicitud, el veinte por ciento (20%) del monto total del contrato para la adquisición de los suministros solicitados, contra entrega de una Garantía irrevocable, solidaria, de realización automática y sin beneficio de excusión, a favor del Ministerio de Educación, Unidad Ejecutora 027, por idéntico monto y por un plazo de duración hasta la entrega de los bienes adquiridos objeto del presente proceso a satisfacción del Ministerio.
 - La garantía por el adelanto deberá ser entregada al momento de la suscripción del contrato o dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes de suscrito el mismo
- Ochenta por Ciento (80%), de saldo (si es que se ha entregado adelanto) o el 100% del monto total del contrato (si es que no se ha solicitado adelanto), después de que el contratista cuente con la siguiente documentación:
 - Conformidad de ingreso del jefe del Almacén Central dependiente de la Unidad de Abastecimiento de la Oficina de Administración del Ministerio de Educación, el cual acreditará la existencia de los bienes dentro de los diez (10) días hábiles de solicitada la inspección por parte del Adjudicatario.
 - Conformidad técnica otorgada por el área usuaria indicando que los bienes entregados se encuentran de acuerdo a lo establecido en las especificaciones técnicas de las presentes bases dentro de los diez (10) días hábiles de solicitada la inspección por parte del Adjudicatario.
 - o Presentación de la factura correspondiente por parte del contratista.

El pago se realizará de acuerdo al artículo 238° del Reglamento de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado.

4.9 PLAZO DE ENTREGA

Se debe considerar el plazo máximo establecido en el Anexo N° 1, Especificaciones Técnicas, que es de 60 días calendario.

Cualquier mejora en el plazo de entrega de los equipos se considerará para efectos de la Evaluación Técnica de las propuestas.



CAPÍTULO V

ACTO PÚBLICO DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS

5.1 <u>PROCEDIMIENTO PARA LA RECEPCIÓN DE PROPUESTAS Y</u> APERTURA DE SOBRES N° 1

- 5.1.1 Sede y participantes del Acto de Recepción: El Acto de recepción de propuestas será público y se llevará a cabo en el Auditorio del Pabellón "A" de la Sede Central del Ministerio de Educación, sito en Calle Van de Velde Nº 160 San Borja en presencia del Comité Especial y de un Notario Público, quien certificará la información de los Sobres y dará fe del Acto.
- 5.1.2 Orden de entrega de las propuestas: El acto de recepción de propuestas se dará inicio llamando a los participantes en el orden en que se registraron para que entreguen los sobres conteniendo las propuestas técnicas y económicas, en dos sobres cerrados o lacrados.
- Acreditación de postores: El postor acreditará por escrito a su Representante Legal, quien deberá identificarse con su Documento de Identidad. En el caso que el Representante Legal del postor no pudiera intervenir directamente en el acto público del proceso de selección convocado, podrá delegar su representación a un tercero mediante carta poder simple de acreditación. En ambos casos el postor deberá acreditar la adquisición de las Bases a través de la presentación del comprobante de pago respectivo.
- 5.1.4 <u>Forma de presentación de las propuestas</u>: Las propuestas se presentarán en dos (02) sobres separados, de los cuales el primero contendrá la propuesta técnica y el segundo la propuesta económica.

Cuando las propuestas se presenten en hojas simples se redactarán por medios mecánicos o electrónicos, llevarán el sello y la rúbrica del postor y serán foliadas correlativamente empezando por el número uno (01). La última hoja será firmada por el postor o su representante legal o mandatario designado para tal efecto.

Cuando las propuestas tengan que ser presentadas total o parcialmente mediante formularios o formatos, éstos podrán ser llenado por cualquier medio, incluyendo el manual, debiendo llevar el sello y la rúbrica del postor o su representante legal o mandatario designado para dicho fin.

- 5.1.5 <u>Ausencia de algún postor</u>: Si al momento de ser llamado el Postor no se encontrase, se le tendrá por desistido de participar en el proceso. Si algún postor es omitido podrá acreditarse con la presentación del comprobante de pago por el derecho de participación. Los integrantes de un consorcio no podrán presentar propuestas individuales ni conformar más de un consorcio.
- 5.1.6 Apertura de los sobres con las Propuestas Técnicas (Sobre Nº 1): A continuación el Comité Especial procederá a abrir los sobres que contienen la propuesta técnica de cada postor.



Después de recibidas las Propuestas, el Comité Especial procederá a la apertura de los Sobres que contienen la Propuesta Técnica de cada postor y comprobará que los documentos presentados por cada Postor sean los solicitados por el numeral 4.3 de estas Bases. De no ser así, el Comité Especial, devolverá los documentos al Postor, salvo que éste exprese su disconformidad, en cuyo caso, se anotará tal circunstancia en el Acta y el Notario autenticará una copia de la Propuesta, la cual mantendrá en su poder hasta el momento que el postor formule apelación o deje consentir la devolución. Si se formula apelación, se estará a lo que se resuelva finalmente al respecto.

- 5.1.7 <u>Defectos subsanables y no subsanables</u>: Son los que se encuentran establecidos en el punto 4.3 de las presentes Bases. El Comité Especial otorgará un plazo máximo de dos (2) días desde la presentación de la Propuesta Técnica para que el postor haga la subsanación correspondiente, en cuyo caso la propuesta continuará vigente para todo efecto, a condición de la efectiva enmienda del defecto encontrado dentro del plazo previsto, salvo que el defecto pueda corregirse en el mismo acto público.
- 5.1.8 <u>Cierre de los sobres para su posterior evaluación</u>: Luego de haberse efectuado la apertura de los sobres de las propuestas técnicas, la evaluación y calificación se realizará en fecha posterior y en privado, para tal efecto, el Notario procederá a colocar los sobres cerrados que contienen las propuestas económicas, dentro de uno o más sobres, los que serán debidamente sellados y firmados por él, los miembros del Comité Especial y por los postores que así lo deseen, hasta la fecha en que el Comité Especial, en acto público, comunique verbalmente a los postores el resultado de la evaluación de las propuestas técnicas, con lo que en ese momento se dará por terminado dicho acto público.
- 5.1.9 <u>Levantamiento de Acta</u>: Se levantará un Acta, la cual será suscrita por el Notario Público, por todos los miembros del Comité Especial y por los postores que deseen hacerlo.

5.2 <u>DEL ACTO PÚBLICO DE APERTURA DEL SOBRE N°2 Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO</u>:

- 5.2.1 <u>Sede lugar y fecha del Acto Publico</u>: Se llevará a cabo en el Auditorio del Pabellón "A" de la Sede Central del Ministerio de Educación, sito en Calle Van de Velde Nº 160 San Borja. El día y hora señalado en el Cronograma, se iniciará el Acto Público y se dará a conocer a los postores los resultados de la evaluación de las Propuestas Técnicas.
- 5.2.2 Comunicación de los resultados de la primera fase (fase técnica): En el acto público de apertura del sobre económico, el Comité Especial comunicará el puntaje obtenido en las propuestas técnicas. Igualmente se informará, sobre aquellas propuestas que han sido eliminadas por no alcanzar el puntaje mínimo requerido, devolviéndose a los postores descalificados los Sobres N° 2 sin abrir.



- 5.2.3 Apertura de los sobres con las Propuestas Económicas (Sobre Nº 2): El Comité Especial verificará la inviolabilidad de cada propuesta, luego se abrirán los sobres N°2 públicamente, y se leerá su contenido, aplicándose el procedimiento establecido para las propuestas técnicas, salvo en lo referente a las omisiones o errores en los que **no cabe subsanación alguna**, de acuerdo al Art 125° del Reglamento.
- 5.2.4 Consideraciones que se tendrán en cuenta para evaluar las propuestas económicas: Las propuestas económicas serán evaluadas, en la fecha prevista en el aviso de convocatoria, de conformidad con el procedimiento establecido en las presentes Bases. Las propuestas que excedan en más del diez por ciento (10%) y las que fueren inferiores al setenta por ciento (70%) del valor referencial serán devueltas por el Comité Especial teniéndolas por no presentadas.
- 5.2.5 <u>Comunicación de los resultados</u>: El Presidente del Comité Especial anunciará la Propuesta Ganadora indicando el orden en que han quedado calificados los Postores a través del Cuadro Comparativo.
- 5.2.6 Consideraciones que se tendrán en cuenta en el caso de empate: En el supuesto que dos (02) o más propuestas empatasen, el Otorgamiento de la Buena Pro se efectuará observando el siguiente orden:
 - A favor del postor que haya obtenido el mejor puntaje económico.
 - A prorrata entre los postores ganadores, de acuerdo con el monto de sus propuestas, siempre que aquellos manifiesten su voluntad de cumplir la parte correspondiente del contrato.
 - A través del sorteo en el mismo acto.
- 5.2.7 <u>Levantamiento del acta</u>: Del acto de apertura de las propuestas y de adjudicación se levantará un acta que será suscrita por todos los miembros del Comité Especial, por los postores que deseen hacerlo y el Notario que dará fe del acto.
- 5.2.8 Solicitud de copia del Acta de Otorgamiento de la Buena Pro: Cualquier postor podrá solicitar por escrito, copia del Acta de Otorgamiento de la Buena Pro, la misma que será entregada dentro del día siguiente de presentada su solicitud.
- 5.2.9 <u>Publicación de la Buena Pro</u>: El Otorgamiento de la Buena Pro se publicará, en el SEACE.
- 5.2.10 <u>Impugnaciones</u>: Todas las impugnaciones sobre el acto de presentación de propuestas y otorgamiento de la Buena Pro se regulan por el Art. 54° de la Ley y su Reglamento.

18



CAPÍTULO VI

EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN

La evaluación de las propuestas técnicas presentadas por los postores se realizará en la fecha establecida en el cronograma.

METODO DE EVALUACIÓN Y CALIFICACION DE PROPUESTAS

La Evaluación de las Ofertas se realizan en dos etapas, la Evaluación Técnica y la Evaluación Económica.

Las Propuestas se evalúan empleando el Método del Costo Total, según el cual, el Costo Total de una Propuesta se calcula asignando puntajes para la Propuesta Técnica y para la Propuesta Económica.

Para acceder a la evaluación económica es requisito indispensable obtener **como mínimo 35 puntos** en la evaluación de la propuesta técnica, conforme a lo dispuesto en el artículo 65° del Reglamento de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado.

6.1 EVALUACIÓN TÉCNICA DE PROPUESTAS

El Comité Especial verificará el cumplimiento de las especificaciones técnicas mínimas solicitadas, sobre esa base calificarán todos aquellos postores que en su oferta cumplan con dichas especificaciones.

El Postor deberá cumplir con presentar la documentación obligatoria solicitada en el numeral 4.3 de estas Bases. Si el postor no cumple con presentar la documentación obligatoria se establece que No Califica y se rechaza la propuesta

Factores de evaluación técnica (máximo: 50 puntos)

La evaluación técnica y la asignación del puntaje se efectuará para cada Ítem en concurso.

Se examinarán las muestras presentadas, o la documentación técnica correspondiente, evaluando si se cumple con las Condiciones Básicas establecidas.

Las Condiciones Básicas se establecen en las Especificaciones Técnicas del Anexo N° 1 las cuales deberán cumplirse obligatoriamente. Si un postor presenta una muestra que no cumple con estas Condiciones Básicas, quedará descalificado en ese ítem y no se le otorgará puntaje técnico.

A continuación, se evaluará aquellas Condiciones establecidas como Deseables indicadas en las Especificaciones Técnicas y en el numeral 4.3 de las Bases, en donde se establecen a los factores de evaluación y la puntuación técnica correspondiente a las Condiciones Deseables según lo establecido en los cuadros siguientes.



DICCIONARIO PARA NIVEL PRIMARIO

FACTORES GENERALES D TÉCNICA PARA TODOS LO	E EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA S ITEMS	Pι	ıntaje
1. Por el plazo de entrega	1.		10
1.1 Menor tiempo de entrega del material educativo en Almacén del MED	El postor deberá indicar la cantidad total de días que considera para entregar el material educativo en el almacén del MED. Se le otorgara el máximo puntaje al postor que ofrezca el menor tiempo. La medición se efectuará estableciendo la diferencia entre el plazo máximo establecido en el numeral 4.9 de las Bases, que es de 60 días, y el menor plazo ofrecido para la entrega. Al postor que logre computar la mayor diferencia, se le otorgará el puntaje máximo. A los demás postores se les otorgará un puntaje proporcional a la diferencia por el plazo que ofrezcan. Si algún proveedor ofrece un plazo de 60 días calendario, se considerará que no ofrece mejoras en este punto. Si ofrece un plazo mayor de 60 días, para la entrega de los libros, su propuesta será desestimada.		10
2. Por la eficiencia y Comp	atibilidad del Bien		4
2.1 Calidad pedagógica			20
	Presenta anexos: banderas de países, conjugaciones verbales, acentuación, formación y uso de adjetivos y sustantivos, mapas.	20	
2.2 Calidad técnica y gráfica			20
2.2 Galidad tooriida y granda	Ofrece herramientas de información adicional interactivos audibles, visuales o audiovisuales.	2	
	Empastado en cartón paja o maqueta calibre Nº 14	3	
	letra corrida, subrayados, negritas.	3	
	Presenta ilustraciones, íconos, viñetas, gráficos o esquemas que complementan o amplían la información o el contenido.	5	
	Tamaño de letra de 10 ptos. a más.	7	
TOTAL P	UNTAJE PARA ITEM 1		5



ENCICLOPEDIA DE HISTORIA DEL PERÚ PARA NIÑOS

	CTORES GENERALES I CNICA PARA TODOS LO	DE EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA DS ITEMS	Pu	ınta	je
1.	Por el plazo de entrega				10
	1.1 Menor tiempo de entrega del material educativo en Almacén del MED	El postor deberá indicar la cantidad total de días que considera para entregar el material educativo en el almacén del MED. Se le otorgara el máximo puntaje al postor que ofrezca el menor tiempo. La medición se efectuará estableciendo la diferencia entre el plazo máximo establecido en el numeral 4.9 de las Bases, que es de 60 días, y el menor plazo ofrecido para la entrega. Al postor que logre computar la mayor diferencia, se le otorgará el puntaje máximo. A los demás postores se les otorgará un puntaje proporcional a la diferencia por el plazo que ofrezcan. Si algún proveedor ofrece un plazo de 60 días calendario, se considerará que no ofrece mejoras en este punto. Si ofrece un plazo mayor de 60 días, para la entrega de los libros, su propuesta será desestimada.		10	
2.	Por la eficiencia y Com				40
	2.1 Calidad pedagógica			20	
		Ofrece lecturas anexas para profundizar los temas.	4		
		Propone actividades de investigación.	16		
	2.2 Calidad técnica y gráfica			20	
		Ofrece herramientas de información adicional interactivos audibles, visuales o audiovisuales.	2		
		Empastado en cartón paja o maqueta calibre № 14.	3		
		Ofrece ayudas de información clave, bastardillas, recuadros, subrayados, negritas.	3		
		Presenta gráficos e ilustraciones con alta resolución.	6		
		Tamaño de letra de 10 ptos. a más	6		
	TOTAL	PUNTAJE PARA ITEM 2			50



ENCICLOPEDIA DE HISTORIA DEL MUNDO PARA NIÑOS

FACTORES GENERALES D TÉCNICA PARA TODOS LO	E EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA S ITEMS	Р	untaje	
1. Por el plazo de entrega.			10	
1.1 Menor tiempo de entrega del material educativo en Almacén del MED	El postor deberá indicar la cantidad total de días que considera para entregar el material educativo en el almacén del MED. Se le otorgara el máximo puntaje al postor que ofrezca el menor tiempo. La medición se efectuará estableciendo la diferencia entre el plazo máximo establecido en el numeral 4.9 de las Bases, que es de 60 días, y el menor plazo ofrecido para la entrega. Al postor que logre computar la mayor diferencia, se le otorgará el puntaje máximo. A los demás postores se les otorgará un puntaje proporcional a la diferencia por el plazo que ofrezcan. Si algún proveedor ofrece un plazo de 60 días calendario, se considerará que no ofrece mejoras en este punto. Si ofrece un plazo mayor de 60 días, para la entrega de los libros, su propuesta será desestimada.		10	
2. Por la eficiencia y Comp	oatibilidad del Bien		40	
2.1 Calidad pedagógica	Ofrece lecturas anexas para profundizar sobre los	6	20	
	temas desarrollados. Ofrece direcciones de sitios web, para profundizar sobre los temas presentados.	4		
	Ofrece actividades de investigación.	10		
2.2 Calidad técnica y gráfica	Ofrece herramientas de información adicional interactivos audibles, visuales o audiovisuales.	2	20	
	Empastado en cartón paja o maqueta calibre Nº 14.	3		
	Ofrece ayudas de información clave, bastardillas, recuadros, subrayados, negritas.	3		
	Presenta gráficos e ilustraciones con alta resolución.	6		
	Tamaño de letra de 11 ptos. a más	6		
TOTAL PUNTAJE PARA ITEM 3				



ENCICLOPEDIA DEL CUERPO HUMANO PARA NIÑOS

FACTORES GENERALES D TÉCNICA PARA TODOS LO	DE EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA OS ITEMS	Pun	taje
1. Por el plazo de entrega			10
Menor tiempo de entrega del material educativo en Almacén del MED	El postor deberá indicar la cantidad total de días que considera para entregar el material educativo en el almacén del MED. Se le otorgara el máximo puntaje al postor que ofrezca el menor tiempo. La medición se efectuará estableciendo la diferencia entre el plazo máximo establecido en el numeral 4.9 de las Bases, que es de 60 días, y el menor plazo ofrecido para la entrega. Al postor que logre computar la mayor diferencia, se le otorgará el puntaje máximo. A los demás postores se les otorgará un puntaje proporcional a la diferencia por el plazo que ofrezcan. Si algún proveedor ofrece un plazo de 60 días calendario, se considerará que no ofrece mejoras en este punto. Si ofrece un plazo mayor de 60 días, para la entrega de los libros, su propuesta será desestimada.	10)
2. Por la eficiencia y Com	patibilidad del Bien		40
2.1 Calidad pedagógica		2	5
	Propone actividades después de cada tema abordado.	10	
	Presentará direcciones web para ampliación de los temas.	5	
	Presenta información sobre prevención y salud integral	10	
2.2 Calidad técnica y gráfica		15	5
	Ofrece herramientas de información adicional interactivos audibles, visuales o audiovisuales.	1	
	1 , 1	3	
	Ofrece ayudas de información clave, bastardillas, recuadros, subrayados, negritas.	3	
	Presenta gráficos e ilustraciones con alta resolución.	4	
	Tamaño de letra de 11 ptos. a más.	4	
TOTAL F	PUNTAJE PARA ITEM 4		50



ENCICLOPEDIA DE CIENCIAS NATURALES PARA NIÑOS

FACTORES GENERALES D TÉCNICA PARA TODOS LO	E EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA S ITEMS	Pι	ıntaj	e
1. Por el plazo de entrega.				10
1.1 Menor tiempo de entrega del material educativo en Almacén del MED	El postor deberá indicar la cantidad total de días que considera para entregar el material educativo en el almacén del MED. Se le otorgara el máximo puntaje al postor que ofrezca el menor tiempo. La medición se efectuará estableciendo la diferencia entre el plazo máximo establecido en el numeral 4.9 de las Bases, que es de 60 días, y el menor plazo ofrecido para la entrega. Al postor que logre computar la mayor diferencia, se le otorgará el puntaje máximo. A los demás postores se les otorgará un puntaje proporcional a la diferencia por el plazo que ofrezcan. Si algún proveedor ofrece un plazo de 60 días calendario, se considerará que no ofrece mejoras en este punto. Si ofrece un plazo mayor de 60 días, para la entrega de los libros, su propuesta será desestimada.		10	
2. Por la eficiencia y Comp	patibilidad del Bien			40
2.1 Calidad pedagógica			20	
	Propone actividades para después de cada tema presentado.	15		
	Ofrece direcciones web para ampliación de los temas.	5		
2.2 Calidad técnica y gráfica			20	
	Ofrece herramientas de información adicional interactivos audibles, visuales o audiovisuales.	2		
	Empastado en cartón paja o maqueta calibre Nº 14.			
	recuadros, subrayados, negritas.	3		
	Presenta gráficos e ilustraciones con alta resolución.			
	Tamaño de letra 11 ptos. a más	6		
TOTAL PUNTAJE PARA ITEM 5				50



ATLAS GEOGRÁFICO DEL MUNDO

FACTORES GENERALES D TÉCNICA PARA TODOS LO	E EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA S ITEMS	Pı	untaje
1. Por el plazo de entrega.			10
1.1 Menor tiempo de entrega del material educativo en Almacén del MED	El postor deberá indicar la cantidad total de días que considera para entregar el material educativo en el almacén del MED. Se le otorgara el máximo puntaje al postor que ofrezca el menor tiempo. La medición se efectuará estableciendo la diferencia entre el plazo máximo establecido en el numeral 4.9 de las Bases, que es de 60 días, y el menor plazo ofrecido para la entrega. Al postor que logre computar la mayor diferencia, se le otorgará el puntaje máximo. A los demás postores se les otorgará un puntaje proporcional a la diferencia por el plazo que ofrezcan. Si algún proveedor ofrece un plazo de 60 días calendario, se considerará que no ofrece mejoras en este punto. Si ofrece un plazo mayor de 60 días, para la entrega de los libros, su propuesta será desestimada.	10	
2. Por la eficiencia y Comp	patibilidad del Bien		40
2.1 Calidad pedagógica			20
		5	
	Propone actividades para después de cada tema abordado.	10	
	Ofrece direcciones web para ampliación de los temas.	5	
2.2 Calidad técnica y gráfica			20
	Ofrece herramientas de información adicional interactivos audibles, visuales o audiovisuales.	2	
	Empastado en cartón paja o maqueta calibre Nº 14.	3	
		3	
	Presenta gráficos e ilustraciones con alta resolución.	6	
	Tamaño de letra 11 ptos. a más	6	
TOTAL P	UNTAJE PARA ITEM 6		50



ATLAS GEOGRÁFICO DEL PERÚ

	ACTORES GENERALES I ÉCNICA PARA TODOS LO	DE EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA OS ITEMS	Pt	untaje	;
1.	Por el plazo de entrega			1	0
	1.1 Menor tiempo de entrega del material educativo en Almacén del MED	El postor deberá indicar la cantidad total de días que considera para entregar el material educativo en el almacén del MED. Se le otorgara el máximo puntaje al postor que ofrezca el menor tiempo. La medición se efectuará estableciendo la diferencia entre el plazo máximo establecido en el numeral 4.9 de las Bases, que es de 60 días, y el menor plazo ofrecido para la entrega. Al postor que logre computar la mayor diferencia, se le otorgará el puntaje máximo. A los demás postores se les otorgará un puntaje proporcional a la diferencia por el plazo que ofrezcan. Si algún proveedor ofrece un plazo de 60 días calendario, se considerará que no ofrece mejoras en este punto. Si ofrece un plazo mayor de 60 días, para la entrega de los libros, su propuesta será desestimada.	10		
2.	Por la eficiencia y Com			4	ŀO
	2.1 Calidad pedagógica			20	
	ļ	Presenta mapas mudos.	5		
		Propone actividades para después de cada tema abordado.	10		
		Ofrece direcciones web para ampliación de los temas.	5		
	2.2 Calidad técnica y gráfica			20	
		Ofrece herramientas de información adicional interactivos audibles, visuales o audiovisuales.	2		
		Empastado en cartón paja o maqueta calibre Nº 14.	2		
		Ofrece ayudas de información clave, bastardillas, recuadros, subrayados, negritas.	2		
		Presenta gráficos e ilustraciones con alta resolución.	3		
		Presenta fotografías satelitales claras, nítidas, a todo color a doble página.	3		
		Tamaño de letra de 11 ptos. a más	3		
		Edición actualizada al 2004	5		
TOTAL PUNTAJE PARA ITEM 7					50



DICCIONARIO BIOGRÁFICO DE PERSONALIDADES DEL PERÚ Y DEL MUNDO

FACTORES GENERALES D TÉCNICA PARA TODOS LO	E EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA S ITEMS	Pı	ıntaj	е
1. Por el plazo de entrega.			•	10
1.1 Menor tiempo de entrega del material educativo en Almacén del MED	El postor deberá indicar la cantidad total de días que considera para entregar el material educativo en el almacén del MED. Se le otorgara el máximo puntaje al postor que ofrezca el menor tiempo. La medición se efectuará estableciendo la diferencia entre el plazo máximo establecido en el numeral 4.9 de las Bases, que es de 60 días, y el menor plazo ofrecido para la entrega. Al postor que logre computar la mayor diferencia, se le otorgará el puntaje máximo. A los demás postores se les otorgará un puntaje proporcional a la diferencia por el plazo que ofrezcan. Si algún proveedor ofrece un plazo de 60 días calendario, se considerará que no ofrece mejoras en este punto. Si ofrece un plazo mayor de 60 días, para la entrega de los libros, su propuesta será desestimada.		10	
2. Por la eficiencia y Comp	atibilidad del Bien		4	40
2.1 Calidad Pedagógica			15	
	Ofrece direcciones web para información de los temas.	5		
	Destaca los aportes hechos por personajes citados.	10		
2.2 Calidad técnica y gráfica			25	
	Presenta ilustraciones, íconos, viñetas, gráficos o esquemas que amplían o complementan la información o el contenido.	5		
	Empastado en cartón paja o maqueta calibre № 14	4		
	Presenta gráficos e ilustraciones con alta resolución.	6		
	Ofrece ayudas de información clave, bastardillas, recuadros, subrayados, negritas.	4		
		6		
TOTAL P	UNTAJE PARA ITEM 8			50



CUENTOS PERUANOS VERSIÓN ADAPTADA PARA NIÑOS

FACTORES GENERALES DE EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA PARA TODOS LOS ITEMS			
1 Por el plazo de entrega.			10
1.1 Menor tiempo de entrega del material educativo en Almacén del MED	El postor deberá indicar la cantidad total de días que considera para entregar el material educativo en el almacén del MED. Se le otorgara el máximo puntaje al postor que ofrezca el menor tiempo. La medición se efectuará estableciendo la diferencia entre el plazo máximo establecido el numeral 4.9 de las Bases, que es de 60 días, y el menor plazo ofrecido para la entrega. Al postor que logre computar la mayor diferencia, se le otorgará el puntaje máximo. A los demás postores se les otorgará un puntaje proporcional a la diferencia por el plazo que ofrezcan. Si algún proveedor ofrece un plazo de 60 días calendario, se considerará que no ofrece mejoras en este punto. Si ofrece un plazo mayor de 60 días, para la entrega de los libros, su propuesta será desestimada.		10
2. Por la eficiencia y Comp	atibilidad del Bien		40
2.1 Calidad Pedagógica:			24
	Desarrolla el tema de la obra original.	8	
	Hay una secuencia lógica y temporal en la narración.	8	
	Los personajes están claramente definidos por las acciones que se narran.	8	
2.2 Calidad técnica y gráfica:			14
	Empastado en cartón paja o maqueta calibre № 14.	4	
	Presenta gráficos e ilustraciones con alta resolución, que complemente el contenido.	6	
	Tamaño de letra más de 12 ptos.	6	
TOTAL PUNTAJE PARA ITEM 9			



CUENTOS CLÁSICOS UNIVERSALES VERSIÓN ADAPTADA PARA NIÑOS

FACTORES GENERALES DE EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA PARA TODOS LOS ITEMS			
3 Por el plazo de entrega.			10
1.1 Menor tiempo de entrega del material educativo en Almacén del MED	El postor deberá indicar la cantidad total de días que considera para entregar el material educativo en el almacén del MED. Se le otorgara el máximo puntaje al postor que ofrezca el menor tiempo. La medición se efectuará estableciendo la diferencia entre el plazo máximo establecido en el numeral 4.9 de las Bases, que es de 60 días, y el menor plazo ofrecido para la entrega. Al postor que logre computar la mayor diferencia, se le otorgará el puntaje máximo. A los demás postores se les otorgará un puntaje proporcional a la diferencia por el plazo que ofrezcan. Si algún proveedor ofrece un plazo de 60 días calendario, se considerará que no ofrece mejoras en este punto. Si ofrece un plazo mayor de 60 días, para la entrega de los libros, su propuesta será desestimada.		
2. Por la eficiencia y Compatibilidad del Bien			40
2.1 Calidad Pedagógica			24
	Desarrolla el tema de la obra original.	8	
	Hay una secuencia lógica y temporal en la narración.	8	
	Los personajes están claramente definidos por las acciones que se narran.	8	
2.2 Calidad técnica y gráfica			14
	Empastado en cartón paja o maqueta calibre № 14.	4	
	Presenta gráficos e ilustraciones con alta resolución, que complemente el contenido.	6	
	Tamaño de letra más de 12 ptos.	6	
TOTAL PUNTAJE PARA ITEM 10			



CUENTOS LATINOAMERICANOS PARA NIÑOS

FACTORES GENERALES DE EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA PARA TODOS LOS ITEMS				
3 Por el plazo de entrega.				10
1.1 Menor tiempo de entrega del material educativo en Almacén del MED	El postor deberá indicar la cantidad total de días que considera para entregar el material educativo en el almacén del MED. Se le otorgara el máximo puntaje al postor que ofrezca el menor tiempo. La medición se efectuará estableciendo la diferencia entre el plazo máximo establecido en el numeral 4.9 de las Bases, que es de 60 días, y el menor plazo ofrecido para la entrega. Al postor que logre computar la mayor diferencia, se le otorgará el puntaje máximo. A los demás postores se les otorgará un puntaje proporcional a la diferencia por el plazo que ofrezcan. Si algún proveedor ofrece un plazo de 60 días calendario, se considerará que no ofrece mejoras en este punto. Si ofrece un plazo mayor de 60 días, para la entrega de los libros, su propuesta será desestimada.	10		
2. Por la eficiencia y Com	patibilidad del Bien			40
2.1 Calidad pedagógica:			24	
	Desarrolla el tema de la obra original.	8		
	Hay una secuencia lógica y temporal en la narración.	8		
	Los personajes están claramente definidos por las acciones que se narran.	8		
2.2 Calidad técnica y			14	
gráfica:	Empastado en cartón paja o maqueta calibre № 14.	4		
	Presenta gráficos e ilustraciones con alta resolución, que complemente el contenido.	6		
	Tamaño de letra más de 12 ptos.	6		
TOTAL PUNTAJE PARA ITEM 11				



EXPERIENCIAS Y EXPERIMENTOS PARA NIÑOS

FACTORES GENERALES DE EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA PARA TODOS LOS ITEMS			untaje
3 Por el plazo de entrega.			10
1.1 Menor tiempo de entrega del material educativo en Almacén del MED	El postor deberá indicar la cantidad total de días que considera para entregar el material educativo en el almacén del MED. Se le otorgara el máximo puntaje al postor que ofrezca el menor tiempo. La medición se efectuará estableciendo la diferencia entre el plazo máximo establecido en el numeral 4.9 de las Bases, que es de 60 días, y el menor plazo ofrecido para la entrega. Al postor que logre computar la mayor diferencia, se le otorgará el puntaje máximo. A los demás postores se les otorgará un puntaje proporcional a la diferencia por el plazo que ofrezcan. Si algún proveedor ofrece un plazo de 60 días calendario, se considerará que no ofrece mejoras en este punto. Si ofrece un plazo mayor de 60 días, para la entrega de los libros, su propuesta será desestimada.	10	
2. Por la eficiencia y Com	patibilidad del Bien		40
2.1 Calidad pedagógica			20
	Los resultados de los experimentos deben haber sido comprobados.	10	
	Propone el uso de materiales que se encuentran en el contexto del niño.	5	
	Los experimentos contienen preguntas para reflexión y comentarios	5	
2.2 Calidad técnica y gráfica			20
	Empastado en cartón paja o maqueta calibre Nº 14.	2	
	Presenta gráficos e ilustraciones con alta resolución.	10 8	
Tamaño de letra más de 12 ptos.			
TOTAL PUNTAJE PARA ITEM 12			



ÍTEM N° 13 ACTIVIDADES MANUALES PARA NIÑOS

FACTORES GENERALES DE EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA PARA TODOS LOS ITEMS				
2. Por el plazo de entrega.			20	
1.1 Menor tiempo de entrega del material educativo en Almacén del MED	El postor deberá indicar la cantidad total de días que considera para entregar el material educativo en el almacén del MED. Se le otorgara el máximo puntaje al postor que ofrezca el menor tiempo. La medición se efectuará estableciendo la diferencia entre el plazo máximo establecido en el numeral 4.9 de las Bases, que es de 60 días, y el menor plazo ofrecido para la entrega. Al postor que logre computar la mayor diferencia, se le otorgará el puntaje máximo. A los demás postores se les otorgará un puntaje proporcional a la diferencia por el plazo que ofrezcan. Si algún proveedor ofrece un plazo de 60 días calendario, se considerará que no ofrece mejoras en este punto. Si ofrece un plazo mayor de 60 días, para la entrega de los libros, su propuesta será desestimada.	20		
2. Por la eficiencia y Com	patibilidad del Bien		4(
2.1 Calidad Pedagógica			20	
	Las actividades permiten utilizar instrumentos y herramientas sencillas adecuadas a su edad.	10		
	Las actividades permiten construir modelos utilizando diversos materiales.	10		
2.2 Calidad técnica y gráfica			20	
	Empastado en cartón paja o maqueta calibre N° 14.	5		
	Presenta gráficos e ilustraciones con alta resolución.	10		
	Tamaño de letra 12 ptos. a más.	5		
TOTAL P	TOTAL PUNTAJE PARA ITEM 13			



JUEGOS MATEMÁTICOS PARA NIÑOS

FACTORES GENERALES DE EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA PARA TODOS LOS ITEMS				
3. Por el plazo de entrega.				
1.1 Menor tiempo de entrega del material educativo en Almacén del MED	El postor deberá indicar la cantidad total de días que considera para entregar el material educativo en el almacén del MED. Se le otorgara el máximo puntaje al postor que ofrezca el menor tiempo. La medición se efectuará estableciendo la diferencia entre el plazo máximo establecido en el numeral 4.9 de las Bases, que es de 60 días, y el menor plazo ofrecido para la entrega. Al postor que logre computar la mayor diferencia, se le otorgará el puntaje máximo. A los demás postores se les otorgará un puntaje proporcional a la diferencia por el plazo que ofrezcan. Si algún proveedor ofrece un plazo de 60 días calendario, se considerará que no ofrece mejoras en este punto. Si ofrece un plazo mayor de 60 días, para la entrega de los libros, su propuesta será desestimada.	20		
2. Por la eficiencia y Compatibilidad del Bien				
2.1 Calidad pedagógica:			21	
	Cada juego contiene preguntas de reflexión sobre los aprendizajes que se espera lograr.	/		
	Con posibilidades de usar en los diferentes grados.	7		
	Que planteen uso de material accesible.	7		
2.2 Calidad técnica y gráfica:			19	
	Presenta ilustraciones, gráficos o esquemas que amplían o complementan la información o el contenido.	4		
	Empastado en cartón paja o maqueta calibre № 14.	4		
	Presenta gráficos e ilustraciones con alta resolución.	7		
Tamaño de letra más de 12 ptos.				
TOTAL PUNTAJE PARA ITEM 14				



6.2. EVALUACIÓN ECONÓMICA DE PROPUESTAS:

50 puntos

Las Propuesta Económica se evaluará, sobre un puntaje de cincuenta (50) puntos, como sigue:

 Si la propuesta económica excede en más del 10% o es menor del 70% del Valor Referencial del presente proceso se tendrán por no presentadas de acuerdo al siguiente cuadro:

ítem	DETALLE	Valor referencial	Serán rechazadas las propuestas que superen el siguiente monto (más del 10% del valor referencial)	Serán rechazadas las propuestas que sean menores al siguiente monto (inferiores al 70% del valor referencial)
		(S/.)	(S/.)	(S/.)
1	Diccionario para nivel Primario	9.69	10.65	6.79
	Diccionano para niver i minano	Nueve con 69/100 Nuevos soles	Diez con 65/100 Nuevos soles	Seis con 79/100 Nuevos soles
2	Enciclopedia de Historia del Perú	62.85	69.13	44.00
	para Niños	Sesenta y dos con 85/100 Nuevos soles	Sesenta y nueve con 13/100 Nuevos soles	Cuarenta y cuatro Nuevos soles
	Enciclopedia de Historia del	53.96	59.35	37.78
3	Mundo para Niños	Cincuenta y tres con 96/100 Nuevos soles	Cincuenta y nueve con 35/100 Nuevos soles	Treinta y siete con 78/100 Nuevos soles
	Enciclopedia del cuerpo humano	33.63	36.99	23.55
4	para Niños	Treinta y tres con 63/100 Nuevos soles	Treinta y seis con 99/100 Nuevos soles	Veintitrés con 55/100 Nuevos soles
5	Enciclopedia de ciencias naturales	66.49	73.13	46.55
5	para Niños	Sesenta y seis con 49/100 Nuevos soles	Setenta y tres con 13/100 Nuevos soles	Cuarenta y seis con 55/100 Nuevos soles
0	Atlas geográfico del mundo	38.65	42.51	27.06
6		Treinta y ocho con 65/100 Nuevos soles	Cuarenta y dos con 51/100 Nuevos soles	Veintisiete con 06/100 Nuevos soles
7	Atlan annarétion del Dorré	46.42	51.06	32.50
/	Atlas geográfico del Perú	Cuarenta y seis con 42/100 Nuevos soles	Cincuenta y un con 06/100 Nuevos soles	Treinta y dos con 50/100 Nuevos soles
8	Diccionario biográfico de	100.65	110.71	70.46
8	personalidades del Perú y del Mundo	Cien con 65/100 Nuevos soles	Ciento diez con 71/100 Nuevos soles	Setenta con 46/100 Nuevos soles
	Cuentos peruanos versión adaptada para niños	113.33	124.66	79.34
9		Ciento trece con 33/100 Nuevos soles	Ciento veinticuatro con 66/100 Nuevos soles	Setenta y nueve con 34/100 Nuevos soles
	Cuentos clásicos universales versión adaptada para niños	88.33	97.16	61.84
10		Ochenta y ocho con 33/100 Nuevos soles	Noventa y siete con 16/100 Nuevos soles	Sesenta y un con 84/100 Nuevos soles
	Cuentos latinoamericanos para	91.55	100.70	64.09
11	niños	Noventa y un con 55/100 Nuevos soles	Cien con 70/100 Nuevos soles	Sesenta y cuatro con 09/100 Nuevos soles
	Experiencias y experimentos para	11.85	13.03	8.30
12	niños	Once con 85/100 Nuevos soles	Trece con 03/100 Nuevos soles	Ocho con 30/100 Nuevos soles



ítem	DETALLE Valor referencial las prosuperes (más		Serán rechazadas las propuestas que superen el siguiente monto (más del 10% del valor referencial)	Serán rechazadas las propuestas que sean menores al siguiente monto (inferiores al 70% del valor referencial)
		(S/.)	(S/.)	(S/.)
		36.73	40.40	25.72
13	Actividades manuales para niños	Treinta y seis con 73/100 Nuevos soles	Cuarenta con 40/100 Nuevos soles	Veinticinco con 72/100 Nuevos soles
	1	58.30	64.13	40.81
14	Juegos matemáticos para niños	Cincuenta y ocho con 30/100 Nuevos soles	Sesenta y cuatro con 13/100 Nuevos soles	Cuarenta con 81/100 Nuevos soles
		23,170,119.57	25,487,131.52	16,219,083.70
TOTAL S/.		Veintitrés millones ciento setenta mil ciento diecinueve con 57/100 Nuevos soles	Veinticinco millones cuatrocientos ochenta y siete mil ciento treinta y un con 52/100 Nuevos soles	Dieciséis millones doscientos diecinueve mil ochenta y tres con 70/100 Nuevos soles

 Se calificará con el máximo puntaje al postor que oferte la propuesta de menor costo al resto de propuestas se les asignará puntaje según la siguiente función:

Pi = (Om X PMPE)/Oi

Donde:

I = Propuesta

Pi = Puntaje de la propuesta económica i

Oi = Propuesta económica i

Om = Propuesta económica de monto o precio más bajo

PMPE = Puntaje máximo de la propuesta económica

Determinación de la oferta con el mejor costo total

El puntaje para determinar la oferta con el mejor costo total se obtendrá sumando algebraicamente los puntajes obtenidos en la evaluación técnica y en la evaluación económica.

Así tenemos que para el postor i:

PCTi = Pti + Pei

Donde:

PCTi = Puntaje de costo total del postor i

PTi = Puntaje por evaluación técnica del postor i Pei = Puntaje por evaluación económica del postor i

De acuerdo a lo dispuesto por la Ley N° 27633 que modifica la Ley 27143, Ley de Promoción Temporal del Desarrollo Productivo Nacional, la bonificación adicional del 20% se aplicará siempre que los postores beneficiados hayan presentado la Declaración correspondiente. Cabe precisar que dicha



declaración jurada se encuentra comprendida en el Anexo N° 03, por tanto a efecto que el postor se haga acreedor a la citada bonificación deberá cumplir con declararlo así en dicho anexo.

6.3 OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

El otorgamiento de la buena pro se hará mediante acto público en la fecha señalada en el cronograma. Todas las impugnaciones sobre el acto de presentación de propuestas y otorgamiento de la Buena Pro se regulan por el Art. 54° de la Ley y su Reglamento.

En el Acto Público de Otorgamiento de Buena Pro, participará un Representante de la Oficina de Control Institucional del MED, en calidad de Veedor, de conformidad con lo dispuesto en la Directiva N° 006-2001-CG.



CAPÍTULO VII DEL CONTRATO

- 7.1 El contrato será suscrito por el funcionario que cuente con facultades suficientes para ello de acuerdo al modelo del Anexo N° 09.
- 7.2 Consentido el Otorgamiento de Buena Pro, el postor ganador o su representante debidamente autorizado, deberá cumplir con suscribir el contrato dentro del plazo no mayor de diez (10) días calendarios de notificado. Si el postor no se presentara en el plazo indicado, perderá la Buena Pro automáticamente. En este supuesto y sin perjuicio de la sanción administrativa aplicable, la Entidad llamará al Postor que ocupó el segundo lugar en el orden de prelación para que suscriba el contrato, el cual deberá cumplir con los mismos requisitos establecidos para el Postor ganador. Si el postor llamado como segunda opción no suscribe el contrato, la Entidad declarará desierto el proceso de selección, sin perjuicio de la sanción aplicable.
- 7.3 Forman parte del contrato, las Bases, las propuestas técnicas y económicas del postor ganador y todos los documentos que acrediten obligaciones para ambas partes y se señalen expresamente en el Contrato.
- 7.4 El Ministerio de Educación se reserva el derecho de adquirir prestaciones adicionales, manteniendo las condiciones, precio y especificaciones técnicas de las ofertas aceptadas, hasta en un 15% de su monto adjudicado originalmente, de acuerdo al artículo 42° de la Ley y el artículo 231° del Reglamento.
- 7.5 Es requisito previo e indispensable para la suscripción del Contrato, que el Postor que obtenga la Buena Pro, presente la siguiente documentación:
 - a) Constancia de no encontrarse inhabilitado para contratar con el Estado, emitido por CONSUCODE, según corresponda (en caso de consorcio cada uno de los consorciados deberá presentarla).
 - b) En caso de Consorcio deberá presentar el documento que acredite el perfeccionamiento de la Promesa Formal de Consorcio.
 - c) Garantía de Fiel Cumplimiento y cuando corresponda, Garantía Adicional por el Monto Diferencial de la Propuesta.
 - d) Certificado de vigencia de poder de fecha actual expedido por la Oficina del Registro Público correspondiente y copia del documento de identidad del representante legal facultado para celebrar contratos. En caso de representante legal extranjero no residente, deberá presentar el poder que le ha sido otorgado ante el Consulado peruano, debidamente legalizado ante el Ministerio de Relaciones Exteriores y el certificado registral de inscripción del poder o mandato.

7.6 <u>DE LAS PENALIDADES E INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO</u>

La aplicación de penalidades por retraso injustificado en la atención de los servicios requeridos y las causales para la resolución del contrato, serán aplicadas de conformidad con los Artículos 222° al 225° del Reglamento.

37



CAPÍTULO VIII

DISPOSICIONES FINALES

El presente proceso se rige por sus Bases y lo que establece la Ley, y su Reglamento y las disposiciones legales vigentes.

8.1 IMPUGNACIONES

Se estará sujeto a lo estipulado en el Título V de la Ley y el Capítulo I del Título IV del Reglamento.

8.2 SOLUCION DE CONTROVERSIAS

Se ceñirá a lo establecido en el Título V del Texto de la Ley y el Capítulo V del Título IV del Reglamento.

8.3 DE LAS SANCIONES

- 8.3.1 De acuerdo al Art. 221° del Reglamento de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado las garantías serán ejecutadas cuando el contratista no las hubiere renovado oportunamente, antes de la fecha de su vencimiento. Contra esta ejecución, el contratista no tiene derecho a interponer reclamo alguno.
- 8.3.2 La Garantía de Fiel Cumplimiento, la Garantía Adicional por el monto diferencial de propuesta, la Garantía por el Adelanto Directo, y la Garantía por Prestaciones Accesorias se ejecutarán, en su totalidad, sólo cuando la resolución por la cual el Ministerio resuelve el contrato por causa imputable al contratista, haya quedado consentida o cuando por Laudo Arbitral se declare procedente la decisión de resolver el contrato.
- 8.3.3 El monto de las garantías corresponderá integramente al Ministerio de Educación, independientemente de la cuantificación del daño efectivamente irrogado.
- 8.3.4 Del mismo modo se ejecutará la Garantía de Fiel Cumplimiento cuando transcurridos tres (3) días de haber sido requerido por el Ministerio, el contratista no hubiera cumplido con pagar el saldo a su cargo establecido en la liquidación final del contrato debidamente consentida o ejecutoriada. Esta ejecución será solicitada por un monto equivalente al citado saldo a cargo del contratista.

8.4 VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS PRESENTADOS

Para efectos de la fiscalización, seguimiento y verificación posterior, establecidos por la Ley Nº 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General, el MED podrá requerir a cualquiera de los postores la presentación de los documentos originales que acrediten fehacientemente la veracidad de la información proporcionada, quedando los postores obligados a cumplir con dicho requerimiento en el término de tres (03) días hábiles de efectuado el mismo, con la finalidad de verificar su autenticidad.

_______38



ANEXOS

No 1	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
No 2	CARTA DE PRESENTACIÓN DEL POSTOR
No 3	DECLARACIÓN JURADA SEGÚN ARTÍCULO 76° DEL REGLAMENTO
No 4	PACTO DE INTEGRIDAD
No 5	DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE LAS
	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
No 6	FORMULARIO PARA EVALUACIÓN TÉCNICA DE LA PROPUESTA
	PRESENTADA
No 7	FORMULARIO DE RELACIÓN DE ÍTEMS A LOS QUE POSTULA
No 8	FORMULARIO PARA PRESENTACIÓN DE PROPUESTA
	ECONÓMICA
No 9	PROFORMA DE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
No 10	LÍMITES DE VALORES TOTALES POR ÍTEMS



ANEXO Nº 1

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

LICITACIÓN PÚBLICA Nº 0005-2004-ED PRIMERA CONVOCATORIA

"ADQUISICIÓN DE MÓDULOS DE BIBLIOTECA ESCOLAR PARA EDUCACIÓN PRIMARIA"



1. OBJETIVO

Adquirir 28,509 ejemplares de cada uno de los ítems (14) que conformarán el Módulo de Biblioteca Escolar para las Instituciones Educativas Públicas de Educación Primaria.

Los temas para cada ítem se detalla a continuación:

ITEMS	TEMAS DE TEXTOS	
1	Diccionario para nivel Primario	
2	Enciclopedia de Historia del Perú para niños	
3	Enciclopedia de Historia del Mundo para niños	
4	Enciclopedia del cuerpo humano para niños	
5	Enciclopedia de ciencias naturales para niños	
6	Atlas geográfico del mundo	
7	Atlas geográfico del Perú	
8	Diccionario biográfico de personalidades del Perú y del Mundo.	
9	Cuentos peruanos versión adaptada para niños	
10	Cuentos clásicos universales versión adaptada para niños	
11	Cuentos latinoamericanos para niños	
12	Experiencias y experimentos para niños	
13	Actividades manuales para niños	
14	Juegos matemáticos para niños	

2. CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LOS LIBROS PARA LA BIBLIOTECA ESCOLAR BÁSICA DE EDUCACIÓN PRIMARIA

Los libros de la Biblioteca Escolar deberán cumplir con las características generales que se detallan a continuación:

A. CARACTERÍSTICAS GENERALES SOBRE LA CALIDAD PEDAGÓGICA

a. Enfoque y propósitos

- Los textos deben guardar correspondencia con los enfoques pedagógicos, propósitos y objetivos de la Educación Básica Regular en el nivel de Educación Primaria.
- Los textos pueden especializarse en uno o varios temas y desde una perspectiva teórica y/o práctica.
- Los textos deben explicar, desarrollar, complementar y ampliar aspectos relevantes del conocimiento, la cultura y de las áreas de desarrollo contemplados en el Diseño Curricular Nacional de la Educación Básica Regular.



b. Relevancia y funcionalidad

- Los contenidos de los textos deben estar ligados a los intereses de los niños y las niñas y deben aportar elementos que les permitan comprender y construir nuevos conocimientos.
- Los textos deben brindar contenidos actualizados y novedosos.
- Los textos deben permitir la aplicación de los contenidos sin mayor dificultad.
- Los contenidos de los textos deben ser explicados con amplitud y profundidad.
- Los textos deben responder a las necesidades y demandas educativas contemporáneas.

c. Rigurosidad

- Los textos deberán contener información debidamente documentada y sustentada.
- Los textos deberán evidenciar un manejo riguroso y responsable de fuentes y referencias bibliográficas que sustenten los datos y la información contenida.
- Los textos deberán abordar situaciones con un estilo lógico que promueva el pensamiento reflexivo, la actitud crítica y objetiva frente a la realidad, la creatividad en la búsqueda de soluciones; y la formación de valores, actitudes y hábitos.

d. Pertinencia

- Los contenidos de los textos deben responder a las diversas realidades y contextos socio – culturales del país.
- Los textos deben presentar situaciones y experiencias variadas; que propicien:
 - ✓ El desarrollo de la identidad personal, local, regional, nacional, latinoamericana y mundial.
 - ✓ El respeto y valoración del género y de las características psicobiológicas de los niños y las niñas.
 - ✓ El respeto a la diversidad: cultural, social, étnica, religiosa, sexual, entre otras.
 - ✓ El respeto al enfoque de inclusión.
 - ✓ El respeto de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, así como de los derechos humanos.
 - ✓ El uso racional de los recursos con respeto y conciencia de la conservación del medio ambiente.
 - ✓ El uso de la ciencia y la tecnología para el desarrollo de las sociedades con sentido responsable y ético.
 - ✓ La práctica de valores y el desarrollo de una cultura de paz.

Ministerio de Educación



e. Lenguaje

- Los códigos verbales incluidos en los textos deben ser entendidos por los niños y niñas de la Costa, Sierra y Selva del Perú.
- Los textos deberán incluir un glosario.
- Los temas deben ser explicados de manera sencilla y en lo posible, acompañados de ilustraciones o fotos que ayuden a comprender mejor el tema o el concepto.
- El vocabulario utilizado debe responder a las características evolutivas y ser comprendidos por los niños y niñas.
- Los textos podrán incluir muestras de lenguaje coloquial justificadas por la situación y los requerimientos de los contenidos.
- Presentará apoyos para la comprensión del texto: mapas conceptuales, esquemas, cuadros, mapas semánticos, analogías pertinentes.

B. CALIDAD TÉCNICA Y GRÁFICA

a. Diagramación

- Los textos deberán tener una diagramación moderna, aireada y que resulte agradable a los niños y niñas.
- Deberán combinar textos, gráficos, ilustraciones, mapas, esquemas, etc.
- Los textos deberán utilizar y combinar colores pasteles fuertes y márgenes a sangre.
- Los textos deberán presentar un tipo de letra legible y clara.
- Los textos deberán presentar un índice con capítulos, títulos y subtítulos.
- Los textos deberán tener apartados interrelacionados a través de capítulos o temas (introducciones, títulos, subtítulos y resúmenes); claves perceptuales (subrayado, bastardilla) y conceptuales (palabras clave, ejemplificaciones, analogías); todos recurrentes en torno de los ejes más explicativos, generales e integradores.
- La jerarquía de títulos y subtítulos deberá ser espaciada y distinguida con tipo o tamaño de letra.
- Deberán incluir íconos, viñetas o señales que ayuden a distinguir secciones, índices de los temas tratados y/o tipos de actividades; por ejemplo cuando el niño tenga que responder una pregunta, observar algo o leer algo importante, etc.
- Los textos mostrarán una adecuada selección y organización de los contenidos básicos.

43



b. Calidad física

- El número de páginas es variable. Sin embargo, no deberá ser menor de 40 páginas.
- El formato de los textos es variable.
- El papel puede ser Couché mate blanco o marfil; o Bond Blanco.
- El grosor del papel tendrá como mínimo 75 gramos y 150 gramos como máximo.
- La tapa y la contratapa deberán ser de foldcote calibre 12 como mínimo, barnizadas en UV sectorizado o plastificado en la tira y a todo color.
- La tipografía podrá variar entre románica o de fuente Arial con un mínimo de 09 puntos para diccionarios o enciclopedias, y un mínimo de 12 puntos para los textos de cuentos o historietas.
- La impresión deberá ser tipo offset, tira y retira, a todo color.
- Las ilustraciones deben ser claras y nítidas. Cuando éstas fuesen fotografías pueden ser en blanco y negro o a todo color; cuando fuesen ilustraciones o dibujos estos deben ser a todo color.
- Para los textos de 40 páginas la encuadernación deberá ser en cola caliente o engrapada. Para los textos que posean más de 40 páginas la encuadernación debe ser cosida. Se podrá admitir textos cosidos y con cola caliente, pero en ningún caso sólo pegados con cola caliente.
- El plazo de entrega de los impresos es de 60 días calendarios como máximo desde la recepción de los originales necesarios para la impresión.
- Los textos deben ser entregados en sus respectivas cajas de cartón.



3. CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS DE LOS LIBROS PARA LA BIBLIOTECA BÁSICA DE LOS DOCENTES DE EDUCACIÓN PRIMARIA

Ítem	Temas	Condiciones básicas	Condiciones deseables
1	Diccionario	Calidad Pedagógica:	Calidad Pedagógica:
	para el nivel Primario	Presenta orientaciones para el uso del diccionario.	Presenta anexos: banderas de países, conjugaciones verbales, acentuación, formación y uso de adjetivos y sustantivos, mapas.
		Presenta orientaciones de cómo leer las acepciones.	Dunganta dinagaignas da néginas Wak suga
		Presenta abreviaturas de las acepciones.	Presenta direcciones de páginas Web que hacen referencias a los tópicos o
		Los conceptos deben ser explicados de manera sencilla y en lo posible, acompañados de ilustraciones o fotos.	acepciones.
		Calidad técnica y gráfica:	Calidad técnica y gráfica:
		Presenta códigos verbales entendibles por los niños de la Costa, Sierra y Selva del Perú.	Ofrece herramientas de información adicional interactivos audibles, visuales o audiovisuales.
		Las ilustraciones deben ser claras y nítidas.	Empastado en cartón paja o maqueta calibre Nº 14
		La edición no debe ser mayor de 06 años de antigüedad.	Ofrece ayudas de información clave, recuadros, bastardillas, subrayados, negritas.
		Ofrece ayudas en la identificación de los grafemas iniciales de las acepciones.	Presenta ilustraciones, íconos, viñetas, gráficos o esquemas que complementan o amplían la información o el contenido.
		Papel couché mate blanco o marfil, con grosor mínimo de 75 grs.	Edición actualizada al 2004.
		Tamaño de letra no menor de 09 ptos.	Tamaño de letra de 10 ptos. a más.
		La encuadernación debe ser cosida. Se podrá admitir cosido y con cola caliente,	
		pero en ningún caso sólo pegados con cola caliente.	
		La tapa y la contratapa deberán ser de foldcote calibre 12 como mínimo, barnizadas en UV sectorizado o plastificado en la tira y a todo color.	
		Presenta ISBN	
		Presenta derechos de autor.	
		Presenta depósito legal.	
Ítem	Temas	Condiciones básicas	Condiciones deseables
2	Enciclopedia de	Calidad pedagógica:	Calidad pedagógica:
	Historia del Perú para niños	Presenta todas las etapas históricas del Perú: desde la aparición del hombre en el contexto peruano hasta los tiempos actuales.	Ofrece lecturas anexas para profundizar los temas.
		Presenta la bibliografía consultada y referencial.	Propone actividades de investigación.
		Los contenidos deben responder a las diversas realidades y contextos socio – culturales del país.	
		Debe presentar situaciones y experiencias variadas que propicien el desarrollo de la identidad regional, nacional, el respeto y valoración del género, el respeto a la diversidad: cultural, étnica, entre otras, el respeto al enfoque de inclusión y el respeto a los derechos humanos. Presenta apoyos para la comprensión del	
		texto: mapas conceptuales, esquemas, cuadros, mapas semánticos, analogías pertinentes.	



Ítem	Temas	Condiciones básicas	Condiciones deseables
		Calidad técnica y gráfica:	Calidad técnica y gráfica:
		Presenta códigos verbales entendibles por los niños de la Costa, Sierra y Selva del Perú.	Ofrece herramientas de información adicional interactivos audibles, visuales o audiovisuales.
		Deberán combinar textos, gráficos, mapas, ilustraciones, esquemas, etc.	Empastado en cartón paja o maqueta calibre № 14.
		Presenta ilustraciones claras y nítidas.	Ofrece ayudas de información clave, bastardillas, recuadros, subrayados, negritas.
		Deberá tener una diagramación moderna, aireada y que resulte agradable a los niños y niñas.	
		Presenta un índice con capítulos, títulos y subtítulos.	
		Papel mate en couché blanco o marfil, con gramaje mínimo de 115 grs.	
		Tamaño de letra no menor de 10 ptos.	
		La encuadernación debe ser cosida. Se podrá admitir cosido y con cola caliente, pero en ningún caso sólo pegados con cola caliente.	Presenta gráficos e ilustraciones con alta resolución.
		La tapa y la contratapa deberán ser de foldcote calibre 12 como mínimo, barnizadas en UV sectorizado o plastificado en la tira y a todo color.	
		Presenta ISBN	
		Presenta derechos de autor.	
		Presenta depósito legal.	
		Edición no mayor de tres años o edición revisada y actualizada al año 2004.	
Ítem	Temas	Condiciones básicas	Condiciones deseables
Ítem 3	Enciclopedia de	Calidad pedagógica:	Calidad pedagógica:
		Calidad pedagógica: Presenta la historia de la civilización: desde las teorías de la aparición del hombre en el	
	Enciclopedia de Historia del Mundo	Calidad pedagógica: Presenta la historia de la civilización: desde las teorías de la aparición del hombre en el mundo hasta la civilización actual. Presenta la bibliografía consultada y	Calidad pedagógica: Ofrece lecturas anexas para profundizar sobre los temas desarrollados. Ofrece direcciones de sitios web, para
	Enciclopedia de Historia del Mundo	Calidad pedagógica: Presenta la historia de la civilización: desde las teorías de la aparición del hombre en el mundo hasta la civilización actual. Presenta la bibliografía consultada y referencial. Los contenidos deben responder a las diversas realidades y contextos socio —	Calidad pedagógica: Ofrece lecturas anexas para profundizar sobre los temas desarrollados.
	Enciclopedia de Historia del Mundo	Calidad pedagógica: Presenta la historia de la civilización: desde las teorías de la aparición del hombre en el mundo hasta la civilización actual. Presenta la bibliografía consultada y referencial. Los contenidos deben responder a las	Calidad pedagógica: Ofrece lecturas anexas para profundizar sobre los temas desarrollados. Ofrece direcciones de sitios web, para profundizar sobre los temas propuestos.
	Enciclopedia de Historia del Mundo	Calidad pedagógica: Presenta la historia de la civilización: desde las teorías de la aparición del hombre en el mundo hasta la civilización actual. Presenta la bibliografía consultada y referencial. Los contenidos deben responder a las diversas realidades y contextos socio – culturales. Debe presentar situaciones y experiencias	Calidad pedagógica: Ofrece lecturas anexas para profundizar sobre los temas desarrollados. Ofrece direcciones de sitios web, para profundizar sobre los temas propuestos.
	Enciclopedia de Historia del Mundo	Calidad pedagógica: Presenta la historia de la civilización: desde las teorías de la aparición del hombre en el mundo hasta la civilización actual. Presenta la bibliografía consultada y referencial. Los contenidos deben responder a las diversas realidades y contextos socio – culturales. Debe presentar situaciones y experiencias variadas que propicien el desarrollo de la identidad latinoamericana y mundial, el respeto y valoración del género, el respeto a la diversidad: cultural, étnica, entre otras, el respeto al enfoque de inclusión y el respeto a los derechos humanos. Presenta apoyos para la comprensión del texto: mapas conceptuales, esquemas, cuadros, mapas semánticos, analogías pertinentes.	Calidad pedagógica: Ofrece lecturas anexas para profundizar sobre los temas desarrollados. Ofrece direcciones de sitios web, para profundizar sobre los temas propuestos. Ofrece actividades de investigación.
	Enciclopedia de Historia del Mundo	Calidad pedagógica: Presenta la historia de la civilización: desde las teorías de la aparición del hombre en el mundo hasta la civilización actual. Presenta la bibliografía consultada y referencial. Los contenidos deben responder a las diversas realidades y contextos socio – culturales. Debe presentar situaciones y experiencias variadas que propicien el desarrollo de la identidad latinoamericana y mundial, el respeto y valoración del género, el respeto a la diversidad: cultural, étnica, entre otras, el respeto al enfoque de inclusión y el respeto a los derechos humanos. Presenta apoyos para la comprensión del texto: mapas conceptuales, esquemas, cuadros, mapas semánticos, analogías pertinentes. Calidad técnica y gráfica:	Calidad pedagógica: Ofrece lecturas anexas para profundizar sobre los temas desarrollados. Ofrece direcciones de sitios web, para profundizar sobre los temas propuestos. Ofrece actividades de investigación.
	Enciclopedia de Historia del Mundo	Calidad pedagógica: Presenta la historia de la civilización: desde las teorías de la aparición del hombre en el mundo hasta la civilización actual. Presenta la bibliografía consultada y referencial. Los contenidos deben responder a las diversas realidades y contextos socio – culturales. Debe presentar situaciones y experiencias variadas que propicien el desarrollo de la identidad latinoamericana y mundial, el respeto y valoración del género, el respeto a la diversidad: cultural, étnica, entre otras, el respeto al enfoque de inclusión y el respeto a los derechos humanos. Presenta apoyos para la comprensión del texto: mapas conceptuales, esquemas, cuadros, mapas semánticos, analogías pertinentes.	Calidad pedagógica: Ofrece lecturas anexas para profundizar sobre los temas desarrollados. Ofrece direcciones de sitios web, para profundizar sobre los temas propuestos. Ofrece actividades de investigación.
	Enciclopedia de Historia del Mundo	Calidad pedagógica: Presenta la historia de la civilización: desde las teorías de la aparición del hombre en el mundo hasta la civilización actual. Presenta la bibliografía consultada y referencial. Los contenidos deben responder a las diversas realidades y contextos socio – culturales. Debe presentar situaciones y experiencias variadas que propicien el desarrollo de la identidad latinoamericana y mundial, el respeto y valoración del género, el respeto a la diversidad: cultural, étnica, entre otras, el respeto al enfoque de inclusión y el respeto a los derechos humanos. Presenta apoyos para la comprensión del texto: mapas conceptuales, esquemas, cuadros, mapas semánticos, analogías pertinentes. Calidad técnica y gráfica: Presenta códigos verbales entendibles por los niños de la Costa, Sierra y Selva del Perú. Deberán combinar textos, gráficos, mapas, ilustraciones, esquemas, etc.	Calidad pedagógica: Ofrece lecturas anexas para profundizar sobre los temas desarrollados. Ofrece direcciones de sitios web, para profundizar sobre los temas propuestos. Ofrece actividades de investigación. Calidad técnica y gráfica: Ofrece herramientas de información adicional interactivos audibles, visuales o audiovisuales. Empastado en cartón paja o maqueta calibre Nº 14.
	Enciclopedia de Historia del Mundo	Calidad pedagógica: Presenta la historia de la civilización: desde las teorías de la aparición del hombre en el mundo hasta la civilización actual. Presenta la bibliografía consultada y referencial. Los contenidos deben responder a las diversas realidades y contextos socio – culturales. Debe presentar situaciones y experiencias variadas que propicien el desarrollo de la identidad latinoamericana y mundial, el respeto y valoración del género, el respeto a la diversidad: cultural, étnica, entre otras, el respeto al enfoque de inclusión y el respeto a los derechos humanos. Presenta apoyos para la comprensión del texto: mapas conceptuales, esquemas, cuadros, mapas semánticos, analogías pertinentes. Calidad técnica y gráfica: Presenta códigos verbales entendibles por los niños de la Costa, Sierra y Selva del Perú. Deberán combinar textos, gráficos, mapas,	Calidad pedagógica: Ofrece lecturas anexas para profundizar sobre los temas desarrollados. Ofrece direcciones de sitios web, para profundizar sobre los temas propuestos. Ofrece actividades de investigación. Calidad técnica y gráfica: Ofrece herramientas de información adicional interactivos audibles, visuales o audiovisuales. Empastado en cartón paja o maqueta



Ítem	Temas	Condiciones básicas	Condiciones deseables
item	remas	Presenta un índice con capítulos, títulos y	Condiciones deseables
		subtítulos.	
		Papel mate en couché blanco o marfil, con	
		gramaje mínimo de 115 grs.	
		Tamaño de letra no menor de 10 ptos. La encuadernación debe ser cosida. Se	
		podrá admitir cosido y con cola caliente,	
		pero en ningún caso sólo pegados con cola	
		caliente.	
		La tapa y la contratapa deberán ser de	
		foldcote calibre 12 como mínimo, barnizadas en UV sectorizado o plastificado en la tira y a	
		todo color.	
		Presenta ISBN	
		Presenta derechos de autor.	
		Presenta depósito legal.	
		Edición no mayor de tres años o edición	
Ítem	Temas	revisada y actualizada al año 2004. Condiciones básicas	Condiciones deseables
item 4	Enciclopedia del	Calidad pedagógica:	Calidad pedagógica:
	cuerpo humano para	Presenta información sobre: las células del	Propone actividades para después de
	niños	cuerpo humano, su estructura y funciones.	cada tema abordado.
		Presenta los distintos órganos y sistemas del	Presentará direcciones web para
		cuerpo humano.	ampliación de los temas
		Presenta información sobre el cuidado del	Presenta información sobre prevención y
		cuerpo humano.	salud integral
		Presenta la bibliografía consultada y referencial.	
		Calidad técnica y gráfica:	Calidad técnica y gráfica:
		Presenta códigos verbales entendibles por	Ofrece herramientas de información
		los niños de la Costa, Sierra y Selva del Perú.	adicional interactivos audibles, visuales o audiovisuales.
		Deberán combinar textos, gráficos, ilustraciones, esquemas, etc.	Empastado en cartón paja o maqueta calibre № 14.
		Presenta ilustraciones claras, nítidas, tridimensionales y a todo color.	Ofrece ayudas de información clave, bastardillas, recuadros, subrayados,
		thumensionales y a todo color.	negritas.
		Presenta fotografías claras, nítidas y a todo	
		color.	
		Deberá tener una diagramación moderna, aireada y que resulte agradable a los niños y niñas.	
		Presenta un índice con capítulos, títulos y subtítulos.	
		Papel mate en couché blanco o marfil, con	
		gramaje mínimo de 115 grs.	
		Tamaño de letra no menor de 10 ptos. La encuadernación debe ser cosida. Se	
		podrá admitir cosido y con cola caliente,	Presenta gráficos e ilustraciones con alta
		pero en ningún caso sólo pegados con cola	resolución.
		caliente.	
		La tapa y la contratapa deberán ser de foldcote calibre 12 como mínimo, barnizadas	
		en UV sectorizado o plastificado en la tira y a	
		todo color.	
		Presenta ISBN	
		Presenta derechos de autor.	
		Presenta depósito legal.	
		Edición no mayor de tres años o edición revisada y actualizada al año 2004.	
Ítem	Temas	Condiciones básicas	Condiciones deseables
5	Enciclopedia de	Calidad pedagógica:	Calidad pedagógica:
	ciencias naturales para niños	Presenta un enfoque del hombre como	Propone actividades para después de
		sujeto que interactúa con su medio protegiéndolo y transformándolo.	cada tema abordado.
		n G y	



Ítem	Temas	Condiciones básicas	Condiciones deseables
		Presenta contenidos básicos como: la materia, la energía, los ecosistemas, el cuidado de la salud, la ciencia y tecnología, los inventos.	
		Responde a las diversas realidades y medios naturales del país y del mundo.	
		Presenta situaciones y experiencias variadas que propicien: El respeto y uso racional de los recursos con conciencia de la conservación del medio ambiente; el uso de la ciencia y la tecnología para el desarrollo de las sociedades con sentido responsable y ético y la práctica de valores y el desarrollo de una cultura de paz.	Ofrece direcciones web para ampliación de los temas.
		Calidad técnica y gráfica:	Calidad técnica y gráfica:
		Presenta códigos verbales entendibles por los niños de la Costa, Sierra y Selva del Perú.	Ofrece herramientas de información adicional interactivos audibles, visuales o audiovisuales.
		Deberán combinar textos, gráficos, ilustraciones, esquemas, etc.	Empastado en cartón paja o maqueta calibre № 14.
		Presenta ilustraciones claras, nítidas, tridimensionales y a todo color.	Ofrece ayudas de información clave, bastardillas, recuadros, subrayados, negritas.
		Presenta fotografías claras, nítidas y a todo color.	
		Deberá tener una diagramación moderna, aireada y que resulte agradable a los niños y niñas.	
		Presenta un índice con capítulos, títulos y subtítulos.	
		Papel mate en couché blanco o marfil, con gramaje mínimo de 115 grs.	
		Tamaño de letra no menor de 10 ptos.	
		La encuadernación debe ser cosida. Se podrá admitir cosido y con cola caliente, pero en ningún caso sólo pegados con cola caliente.	Presenta gráficos e ilustraciones con alta resolución.
		La tapa y la contratapa deberán ser de foldcote calibre 12 como mínimo, barnizadas en UV sectorizado o plastificado en la tira y a todo color.	
		Presenta ISBN	
		Presenta derechos de autor.	
		Presenta depósito legal.	
Í.		Edición no mayor de tres años o edición revisada y actualizada al año 2004.	
Item	Temas	Condiciones básicas	Condiciones deseables
6	Atlas geográfico del mundo	Calidad pedagógica Presenta información básica de los países del mundo.	Calidad pedagógica Presenta mapas mudos
		Describe las características: físicas, humanas, económicas, políticas y	Propone actividades para después de cada tema abordado.
		productivas de todos los países del mundo	Ofrece direcciones web para ampliación de los temas.
		Calidad técnica y gráfica:	Calidad técnica y gráfica:
		Presenta códigos verbales entendibles por los niños de la Costa, Sierra y Selva del Perú.	Ofrece herramientas de información adicional interactivos audibles, visuales o audiovisuales.
		Deberán combinar textos, gráficos, ilustraciones, esquemas, etc.	Empastado en cartón paja o maqueta calibre № 14.
		Presenta ilustraciones claras, nítidas, tridimensionales y a todo color.	Ofrece ayudas de información clave, bastardillas, recuadros, subrayados, negritas.
		Presenta fotografías satelitales claras, nítidas, a todo color a doble página.	Presenta gráficos e ilustraciones con alta resolución.



Ítem	Temas	Condiciones básicas	Condiciones deseables
		Presenta mapas temáticos claros, nítidos, a	
		todo color a doble página.	
		Deberá tener una diagramación moderna, aireada y que resulte agradable a los niños y	
		niñas.	
		Presenta un índice temático.	
		Papel mate blanco o marfil, con grosor	
		mínimo de 115 grs.	
		Tamaño de letra no menor de 10 ptos. La encuadernación debe ser cosida. Se	
		podrá admitir cosido y con cola caliente,	
		pero en ningún caso sólo pegados con cola caliente.	Edición actualizada al 2004.
		La tapa y la contratapa deberán ser de foldcote calibre 12 como mínimo, barnizadas en UV sectorizado o plastificado en la tira y a todo color.	
		Presenta ISBN	
		Presenta derechos de autor.	
		Presenta depósito legal.	
		Edición actualizada con los últimos cambios geopolíticos del mundo, no mayor de tres años de antigüedad.	
		Glosario de términos.	
Ítem	Temas	Condiciones básicas	Condiciones deseables
7	Atlas geográfico del	Calidad pedagógica:	Calidad pedagógica:
	Perú	Presenta información básica de cada región y del país.	Presenta mapas mudos.
		Describe las características: físicas, humanas, económicas, políticas y	Propone actividades para después de cada tema abordado
		productivas de todas las regiones del Perú.	Ofrece direcciones web para ampliación de los temas.
1		Calidad técnica y gráfica:	Calidad técnica y gráfica:
		Calidad técnica y gráfica: Presenta códigos verbales entendibles por los niños de la Costa, Sierra y Selva del Perú.	Calidad técnica y gráfica: Ofrece herramientas de información adicional interactivos audibles, visuales o audiovisuales.
		Presenta códigos verbales entendibles por los niños de la Costa, Sierra y Selva del	Ofrece herramientas de información adicional interactivos audibles, visuales o
		Presenta códigos verbales entendibles por los niños de la Costa, Sierra y Selva del Perú. Deberán combinar textos, gráficos,	Ofrece herramientas de información adicional interactivos audibles, visuales o audiovisuales. Empastado en cartón paja o maqueta
		Presenta códigos verbales entendibles por los niños de la Costa, Sierra y Selva del Perú. Deberán combinar textos, gráficos, ilustraciones, esquemas, etc. Presenta ilustraciones claras, nítidas,	Ofrece herramientas de información adicional interactivos audibles, visuales o audiovisuales. Empastado en cartón paja o maqueta calibre Nº 14. Ofrece ayudas de información clave, bastardillas, recuadros, subrayados,
		Presenta códigos verbales entendibles por los niños de la Costa, Sierra y Selva del Perú. Deberán combinar textos, gráficos, illustraciones, esquemas, etc. Presenta illustraciones claras, nítidas, tridimensionales y a todo color. Presenta mapas temáticos claros, nítidos, a	Ofrece herramientas de información adicional interactivos audibles, visuales o audiovisuales. Empastado en cartón paja o maqueta calibre Nº 14. Ofrece ayudas de información clave, bastardillas, recuadros, subrayados, negritas. Presenta gráficos e ilustraciones con alta resolución. Presenta fotografías satelitales claras,
		Presenta códigos verbales entendibles por los niños de la Costa, Sierra y Selva del Perú. Deberán combinar textos, gráficos, illustraciones, esquemas, etc. Presenta illustraciones claras, nítidas, tridimensionales y a todo color. Presenta mapas temáticos claros, nítidos, a todo color. Deberá tener una diagramación moderna, aireada y que resulte agradable a los niños y niñas. Presenta un índice temático.	Ofrece herramientas de información adicional interactivos audibles, visuales o audiovisuales. Empastado en cartón paja o maqueta calibre Nº 14. Ofrece ayudas de información clave, bastardillas, recuadros, subrayados, negritas. Presenta gráficos e ilustraciones con alta resolución. Presenta fotografías satelitales claras,
		Presenta códigos verbales entendibles por los niños de la Costa, Sierra y Selva del Perú. Deberán combinar textos, gráficos, ilustraciones, esquemas, etc. Presenta ilustraciones claras, nítidas, tridimensionales y a todo color. Presenta mapas temáticos claros, nítidos, a todo color. Deberá tener una diagramación moderna, aireada y que resulte agradable a los niños y niñas. Presenta un índice temático. Papel mate blanco o marfil, con grosor	Ofrece herramientas de información adicional interactivos audibles, visuales o audiovisuales. Empastado en cartón paja o maqueta calibre Nº 14. Ofrece ayudas de información clave, bastardillas, recuadros, subrayados, negritas. Presenta gráficos e ilustraciones con alta resolución. Presenta fotografías satelitales claras,
		Presenta códigos verbales entendibles por los niños de la Costa, Sierra y Selva del Perú. Deberán combinar textos, gráficos, illustraciones, esquemas, etc. Presenta illustraciones claras, nítidas, tridimensionales y a todo color. Presenta mapas temáticos claros, nítidos, a todo color. Deberá tener una diagramación moderna, aireada y que resulte agradable a los niños y niñas. Presenta un índice temático. Papel mate blanco o marfil, con grosor mínimo de 115 grs.	Ofrece herramientas de información adicional interactivos audibles, visuales o audiovisuales. Empastado en cartón paja o maqueta calibre Nº 14. Ofrece ayudas de información clave, bastardillas, recuadros, subrayados, negritas. Presenta gráficos e ilustraciones con alta resolución. Presenta fotografías satelitales claras,
		Presenta códigos verbales entendibles por los niños de la Costa, Sierra y Selva del Perú. Deberán combinar textos, gráficos, ilustraciones, esquemas, etc. Presenta ilustraciones claras, nítidas, tridimensionales y a todo color. Presenta mapas temáticos claros, nítidos, a todo color. Deberá tener una diagramación moderna, aireada y que resulte agradable a los niños y niñas. Presenta un índice temático. Papel mate blanco o marfil, con grosor mínimo de 115 grs. Tamaño de letra no menor de 10 ptos.	Ofrece herramientas de información adicional interactivos audibles, visuales o audiovisuales. Empastado en cartón paja o maqueta calibre Nº 14. Ofrece ayudas de información clave, bastardillas, recuadros, subrayados, negritas. Presenta gráficos e ilustraciones con alta resolución. Presenta fotografías satelitales claras,
		Presenta códigos verbales entendibles por los niños de la Costa, Sierra y Selva del Perú. Deberán combinar textos, gráficos, illustraciones, esquemas, etc. Presenta illustraciones claras, nítidas, tridimensionales y a todo color. Presenta mapas temáticos claros, nítidos, a todo color. Deberá tener una diagramación moderna, aireada y que resulte agradable a los niños y niñas. Presenta un índice temático. Papel mate blanco o marfil, con grosor mínimo de 115 grs.	Ofrece herramientas de información adicional interactivos audibles, visuales o audiovisuales. Empastado en cartón paja o maqueta calibre Nº 14. Ofrece ayudas de información clave, bastardillas, recuadros, subrayados, negritas. Presenta gráficos e ilustraciones con alta resolución. Presenta fotografías satelitales claras,
		Presenta códigos verbales entendibles por los niños de la Costa, Sierra y Selva del Perú. Deberán combinar textos, gráficos, illustraciones, esquemas, etc. Presenta illustraciones claras, nítidas, tridimensionales y a todo color. Presenta mapas temáticos claros, nítidos, a todo color. Deberá tener una diagramación moderna, aireada y que resulte agradable a los niños y niñas. Presenta un índice temático. Papel mate blanco o marfil, con grosor mínimo de 115 grs. Tamaño de letra no menor de 10 ptos. La encuadernación debe ser cosida. Se podrá admitir cosido y con cola caliente, pero en ningún caso sólo pegados con cola	Ofrece herramientas de información adicional interactivos audibles, visuales o audiovisuales. Empastado en cartón paja o maqueta calibre Nº 14. Ofrece ayudas de información clave, bastardillas, recuadros, subrayados, negritas. Presenta gráficos e ilustraciones con alta resolución. Presenta fotografías satelitales claras, nítidas, a todo color a doble página.
		Presenta códigos verbales entendibles por los niños de la Costa, Sierra y Selva del Perú. Deberán combinar textos, gráficos, illustraciones, esquemas, etc. Presenta illustraciones claras, nítidas, tridimensionales y a todo color. Presenta mapas temáticos claros, nítidos, a todo color. Deberá tener una diagramación moderna, aireada y que resulte agradable a los niños y niñas. Presenta un índice temático. Papel mate blanco o marfil, con grosor mínimo de 115 grs. Tamaño de letra no menor de 10 ptos. La encuadernación debe ser cosida. Se podrá admitir cosido y con cola caliente, pero en ningún caso sólo pegados con cola caliente. La tapa y la contratapa deberán ser de foldcote calibre 12 como mínimo, barnizadas en UV sectorizado o plastificado en la tira y a	Ofrece herramientas de información adicional interactivos audibles, visuales o audiovisuales. Empastado en cartón paja o maqueta calibre Nº 14. Ofrece ayudas de información clave, bastardillas, recuadros, subrayados, negritas. Presenta gráficos e ilustraciones con alta resolución. Presenta fotografías satelitales claras, nítidas, a todo color a doble página.
		Presenta códigos verbales entendibles por los niños de la Costa, Sierra y Selva del Perú. Deberán combinar textos, gráficos, illustraciones, esquemas, etc. Presenta ilustraciones claras, nítidas, tridimensionales y a todo color. Presenta mapas temáticos claros, nítidos, a todo color. Deberá tener una diagramación moderna, aireada y que resulte agradable a los niños y niñas. Presenta un índice temático. Papel mate blanco o marfil, con grosor mínimo de 115 grs. Tamaño de letra no menor de 10 ptos. La encuadernación debe ser cosida. Se podrá admitir cosido y con cola caliente, pero en ningún caso sólo pegados con cola caliente. La tapa y la contratapa deberán ser de foldcote calibre 12 como mínimo, barnizadas en UV sectorizado o plastificado en la tira y a todo color. Presenta ISBN Presenta derechos de autor.	Ofrece herramientas de información adicional interactivos audibles, visuales o audiovisuales. Empastado en cartón paja o maqueta calibre Nº 14. Ofrece ayudas de información clave, bastardillas, recuadros, subrayados, negritas. Presenta gráficos e ilustraciones con alta resolución. Presenta fotografías satelitales claras, nítidas, a todo color a doble página.
		Presenta códigos verbales entendibles por los niños de la Costa, Sierra y Selva del Perú. Deberán combinar textos, gráficos, illustraciones, esquemas, etc. Presenta ilustraciones claras, nítidas, tridimensionales y a todo color. Presenta mapas temáticos claros, nítidos, a todo color. Deberá tener una diagramación moderna, aireada y que resulte agradable a los niños y niñas. Presenta un índice temático. Papel mate blanco o marfil, con grosor mínimo de 115 grs. Tamaño de letra no menor de 10 ptos. La encuadernación debe ser cosida. Se podrá admitir cosido y con cola caliente, pero en ningún caso sólo pegados con cola caliente. La tapa y la contratapa deberán ser de foldcote calibre 12 como mínimo, barnizadas en UV sectorizado o plastificado en la tira y a todo color. Presenta ISBN Presenta depósito legal.	Ofrece herramientas de información adicional interactivos audibles, visuales o audiovisuales. Empastado en cartón paja o maqueta calibre Nº 14. Ofrece ayudas de información clave, bastardillas, recuadros, subrayados, negritas. Presenta gráficos e ilustraciones con alta resolución. Presenta fotografías satelitales claras, nítidas, a todo color a doble página.
		Presenta códigos verbales entendibles por los niños de la Costa, Sierra y Selva del Perú. Deberán combinar textos, gráficos, illustraciones, esquemas, etc. Presenta ilustraciones claras, nítidas, tridimensionales y a todo color. Presenta mapas temáticos claros, nítidos, a todo color. Deberá tener una diagramación moderna, aireada y que resulte agradable a los niños y niñas. Presenta un índice temático. Papel mate blanco o marfil, con grosor mínimo de 115 grs. Tamaño de letra no menor de 10 ptos. La encuadernación debe ser cosida. Se podrá admitir cosido y con cola caliente, pero en ningún caso sólo pegados con cola caliente. La tapa y la contratapa deberán ser de foldcote calibre 12 como mínimo, barnizadas en UV sectorizado o plastificado en la tira y a todo color. Presenta ISBN Presenta derechos de autor.	Ofrece herramientas de información adicional interactivos audibles, visuales o audiovisuales. Empastado en cartón paja o maqueta calibre Nº 14. Ofrece ayudas de información clave, bastardillas, recuadros, subrayados, negritas. Presenta gráficos e ilustraciones con alta resolución. Presenta fotografías satelitales claras, nítidas, a todo color a doble página.



Ítem	Temas	Condiciones básicas	Condiciones deseables
8	Diccionario biográfico		Calidad Pedagógica
	de personalidades del Perú y del Mundo.	Presenta las biografías de intelectuales importantes y de personalidades de la política, de la historia, de la ciencia, del arte y del deporte del Perú y del mundo. Las biografías brindan información descriptiva del personaje: lugar y fecha de nacimiento, datos de sus padres, principales sucesos de su infancia, educación,	Ofrece direcciones web para ampliación de los temas.
		principales obras, descubrimientos o contribuciones, entre otros aspectos.	
		Calidad técnica y gráfica:	Calidad técnica y gráfica:
		Presenta códigos verbales entendibles por los niños de la Costa, Sierra y Selva del Perú.	Presenta ilustraciones, íconos, viñetas, gráficos o esquemas que amplían o complementan la información o el contenido.
		Presenta ilustraciones claras, nítidas, tridimensionales y a todo color.	Empastado en cartón paja o maqueta calibre № 14
		Presenta fotografías claras, nítidas y a todo color.	Presenta gráficos e ilustraciones con alta resolución.
		Deberá tener una diagramación moderna, aireada y que resulte agradable a los niños y niñas.	Ofrece ayudas de información clave, bastardillas, recuadros, subrayados, negritas.
		Presenta un índice alfabético.	Edición actualizada al 2004.
		Papel mate en couché blanco o marfil, con gramaje mínimo de 75 grs.	
		Tamaño de letra no menor de 09 ptos.	
		La encuadernación debe ser cosida. Se podrá admitir cosido y con cola caliente, pero en ningún caso sólo pegados con cola caliente.	
		La tapa y la contratapa deberán ser de foldcote calibre 12 como mínimo, barnizadas en UV sectorizado o plastificado en la tira y a todo color.	Tamaño de letra de 10 ptos a más.
		Presenta ISBN	
		Presenta derechos de autor. Presenta depósito legal.	
		La edición no debe ser mayor de 06 años de antigüedad.	
Ítem	Temas	Condiciones Básicas	Condiciones deseables
9	Un módulo de cuentos	Calidad Pedagógica:	Calidad Pedagógica:
	peruanos versión adaptada para niños (mínimo 6 y máximo 12	Presenta cuentos de cada una de las regiones del país.	Ofrece actividades relacionadas con los cuentos.
	cuentos)	Presenta una antología de cuentos más representativos de nuestra realidad nacional.	Muestra una breve biografía de los autores o del origen del cuento si se deriva de alguna tradición.
		Presenta situaciones y experiencias variadas que propicien el desarrollo de la identidad, el	de los temas.
		respeto y valoración del género, el respeto a la diversidad: cultural, étnica, entre otras.	Presenta apoyos para la comprensión del texto: mapas conceptuales, esquemas, cuadros, mapas semánticos, analogías pertinentes.
		Calidad técnica y gráfica:	Calidad técnica y gráfica:
		Presenta códigos verbales entendibles por los niños de la Costa, Sierra y Selva del Perú.	Presenta ilustraciones, íconos, viñetas, gráficos o esquemas que amplían o complementan la información o el contenido.
		Presenta ilustraciones claras, nítidas, tridimensionales y a todo color.	Empastado en cartón paja o maqueta calibre № 14.
		Presenta fotografías claras, nítidas y a todo color.	Presenta gráficos e ilustraciones con alta resolución.
	Ī	Presenta un índice con títulos.	Tamaño de letra más de 12 ptos.



Ítem	Temas	Condiciones básicas	Condiciones deseables
		Deberá tener una diagramación moderna,	
		aireada y que resulte agradable a los niños y	
		niñas.	
		Papel mate en color blanco o marfil, con grosor mínimo de 75 grs.	
		T ~ 1.1.	
		Tamaño de letra no menor de 12 ptos. La encuadernación debe ser cosida. Se	
		podrá admitir cosido y con cola caliente,	Ofrece ayudas de información clave, bastardillas, recuadros, subrayados,
		pero en ningún caso sólo pegados con cola	negritas.
		caliente.	
		La tapa y la contratapa deberán ser de foldcote calibre 12 como mínimo, barnizadas	
		en UV sectorizado o plastificado en la tira y a	
		todo color. Presenta ISBN	
		Presenta derechos de autor.	
		Presenta depósito legal. La edición no debe ser mayor de 06 años de	
		antigüedad.	
Ítem	Temas	Condiciones Básicas	Condiciones deseables
10	Un módulo de cuentos clásicos universales		Calidad Pedagógica:
	versión adaptada para	Presenta una antología de los cuentos más representativos de la literatura universal.	Ofrece actividades relacionadas con los cuentos.
	niños (mínimo 6 y	Presenta situaciones y experiencias variadas	
	máximo 12)	que propicien el desarrollo de la identidad, el	
		respeto y valoración del género, el respeto a la diversidad: cultural, étnica, entre otras.	deriva de alguna tradición. Ofrece direcciones web para ampliación
			de los temas.
			Presenta apoyos para la comprensión del
			texto: mapas conceptuales, esquemas, cuadros, mapas semánticos, analogías
			pertinentes.
		Calidad técnica y gráfica:	Calidad técnica y gráfica:
		Presenta códigos verbales entendibles por los niños de la Costa, Sierra y Selva del Perú.	Presenta ilustraciones, íconos, viñetas, gráficos o esquemas que amplían o
		reiu.	complementan la información o el contenido.
		Presenta ilustraciones claras, nítidas, tridimensionales y a todo color.	
		Presenta ilustraciones claras, nítidas,	contenido. Empastado en cartón paja o maqueta calibre Nº 14. Presenta gráficos e ilustraciones con alta resolución.
		Presenta ilustraciones claras, nítidas, tridimensionales y a todo color. Presenta fotografías claras, nítidas y a todo color. Presenta un índice con títulos.	contenido. Empastado en cartón paja o maqueta calibre Nº 14. Presenta gráficos e ilustraciones con alta
		Presenta ilustraciones claras, nítidas, tridimensionales y a todo color. Presenta fotografías claras, nítidas y a todo color.	contenido. Empastado en cartón paja o maqueta calibre Nº 14. Presenta gráficos e ilustraciones con alta resolución.
		Presenta ilustraciones claras, nítidas, tridimensionales y a todo color. Presenta fotografías claras, nítidas y a todo color. Presenta un índice con títulos. Deberá tener una diagramación moderna, aireada y que resulte agradable a los niños y	contenido. Empastado en cartón paja o maqueta calibre Nº 14. Presenta gráficos e ilustraciones con alta resolución.
		Presenta ilustraciones claras, nítidas, tridimensionales y a todo color. Presenta fotografías claras, nítidas y a todo color. Presenta un índice con títulos. Deberá tener una diagramación moderna, aireada y que resulte agradable a los niños y niñas. Papel mate en color blanco o marfil, con	contenido. Empastado en cartón paja o maqueta calibre Nº 14. Presenta gráficos e ilustraciones con alta resolución.
		Presenta ilustraciones claras, nítidas, tridimensionales y a todo color. Presenta fotografías claras, nítidas y a todo color. Presenta un índice con títulos. Deberá tener una diagramación moderna, aireada y que resulte agradable a los niños y niñas. Papel mate en color blanco o marfil, con grosor mínimo de 75 grs. Tamaño de letra no menor de 12 ptos. La encuadernación debe ser cosida. Se	contenido. Empastado en cartón paja o maqueta calibre Nº 14. Presenta gráficos e ilustraciones con alta resolución.
		Presenta ilustraciones claras, nítidas, tridimensionales y a todo color. Presenta fotografías claras, nítidas y a todo color. Presenta un índice con títulos. Deberá tener una diagramación moderna, aireada y que resulte agradable a los niños y niñas. Papel mate en color blanco o marfil, con grosor mínimo de 75 grs. Tamaño de letra no menor de 12 ptos. La encuadernación debe ser cosida. Se podrá admitir cosido y con cola caliente, pero en ningún caso sólo pegados con cola	contenido. Empastado en cartón paja o maqueta calibre Nº 14. Presenta gráficos e ilustraciones con alta resolución.
		Presenta ilustraciones claras, nítidas, tridimensionales y a todo color. Presenta fotografías claras, nítidas y a todo color. Presenta un índice con títulos. Deberá tener una diagramación moderna, aireada y que resulte agradable a los niños y niñas. Papel mate en color blanco o marfil, con grosor mínimo de 75 grs. Tamaño de letra no menor de 12 ptos. La encuadernación debe ser cosida. Se podrá admitir cosido y con cola caliente,	contenido. Empastado en cartón paja o maqueta calibre Nº 14. Presenta gráficos e ilustraciones con alta resolución. Tamaño de letra más de 12 ptos. Ofrece ayudas de información clave,
		Presenta ilustraciones claras, nítidas, tridimensionales y a todo color. Presenta fotografías claras, nítidas y a todo color. Presenta un índice con títulos. Deberá tener una diagramación moderna, aireada y que resulte agradable a los niños y niñas. Papel mate en color blanco o marfil, con grosor mínimo de 75 grs. Tamaño de letra no menor de 12 ptos. La encuadernación debe ser cosida. Se podrá admitir cosido y con cola caliente, pero en ningún caso sólo pegados con cola caliente.	contenido. Empastado en cartón paja o maqueta calibre Nº 14. Presenta gráficos e ilustraciones con alta resolución. Tamaño de letra más de 12 ptos.
		Presenta ilustraciones claras, nítidas, tridimensionales y a todo color. Presenta fotografías claras, nítidas y a todo color. Presenta un índice con títulos. Deberá tener una diagramación moderna, aireada y que resulte agradable a los niños y niñas. Papel mate en color blanco o marfil, con grosor mínimo de 75 grs. Tamaño de letra no menor de 12 ptos. La encuadernación debe ser cosida. Se podrá admitir cosido y con cola caliente, pero en ningún caso sólo pegados con cola caliente. La tapa y la contratapa deberán ser de foldcote calibre 12 como mínimo, barnizadas en UV sectorizado o plastificado en la tira y a	contenido. Empastado en cartón paja o maqueta calibre Nº 14. Presenta gráficos e ilustraciones con alta resolución. Tamaño de letra más de 12 ptos. Ofrece ayudas de información clave, bastardillas, recuadros, subrayados,
		Presenta ilustraciones claras, nítidas, tridimensionales y a todo color. Presenta fotografías claras, nítidas y a todo color. Presenta un índice con títulos. Deberá tener una diagramación moderna, aireada y que resulte agradable a los niños y niñas. Papel mate en color blanco o marfil, con grosor mínimo de 75 grs. Tamaño de letra no menor de 12 ptos. La encuadernación debe ser cosida. Se podrá admitir cosido y con cola caliente, pero en ningún caso sólo pegados con cola caliente. La tapa y la contratapa deberán ser de foldcote calibre 12 como mínimo, barnizadas en UV sectorizado o plastificado en la tira y a todo color. Presenta ISBN Presenta derechos de autor.	contenido. Empastado en cartón paja o maqueta calibre Nº 14. Presenta gráficos e ilustraciones con alta resolución. Tamaño de letra más de 12 ptos. Ofrece ayudas de información clave, bastardillas, recuadros, subrayados,
		Presenta ilustraciones claras, nítidas, tridimensionales y a todo color. Presenta fotografías claras, nítidas y a todo color. Presenta un índice con títulos. Deberá tener una diagramación moderna, aireada y que resulte agradable a los niños y niñas. Papel mate en color blanco o marfil, con grosor mínimo de 75 grs. Tamaño de letra no menor de 12 ptos. La encuadernación debe ser cosida. Se podrá admitir cosido y con cola caliente, pero en ningún caso sólo pegados con cola caliente. La tapa y la contratapa deberán ser de foldcote calibre 12 como mínimo, barnizadas en UV sectorizado o plastificado en la tira y a todo color. Presenta ISBN Presenta depósito legal.	contenido. Empastado en cartón paja o maqueta calibre Nº 14. Presenta gráficos e ilustraciones con alta resolución. Tamaño de letra más de 12 ptos. Ofrece ayudas de información clave, bastardillas, recuadros, subrayados,
		Presenta ilustraciones claras, nítidas, tridimensionales y a todo color. Presenta fotografías claras, nítidas y a todo color. Presenta un índice con títulos. Deberá tener una diagramación moderna, aireada y que resulte agradable a los niños y niñas. Papel mate en color blanco o marfil, con grosor mínimo de 75 grs. Tamaño de letra no menor de 12 ptos. La encuadernación debe ser cosida. Se podrá admitir cosido y con cola caliente, pero en ningún caso sólo pegados con cola caliente. La tapa y la contratapa deberán ser de foldcote calibre 12 como mínimo, barnizadas en UV sectorizado o plastificado en la tira y a todo color. Presenta ISBN Presenta derechos de autor.	contenido. Empastado en cartón paja o maqueta calibre Nº 14. Presenta gráficos e ilustraciones con alta resolución. Tamaño de letra más de 12 ptos. Ofrece ayudas de información clave, bastardillas, recuadros, subrayados,



Ítem	Temas	Condiciones básicas	Condiciones deseables
11	Un módulo de cuentos	Calidad pedagógica:	Calidad pedagógica:
	latinoamericanos para niños (mínimo 6 y máximo 12)	Presenta una antología de los cuentos más representativos de Latinoamérica.	Ofrece actividades relacionadas con los cuentos.
	maximo 12)		
		la diversidad: cultural, étnica, entre otras.	Ofrece direcciones web para ampliación de los temas.
			Presenta apoyos para la comprensión del texto: mapas conceptuales, esquemas, cuadros, mapas semánticos, analogías pertinentes.
		Calidad técnica y gráfica:	Calidad técnica y gráfica:
		Presenta códigos verbales entendibles por los niños de la Costa, Sierra y Selva del Perú.	Presenta ilustraciones, íconos, viñetas, gráficos o esquemas que amplían o complementan la información o el contenido.
		Presenta ilustraciones claras, nítidas, tridimensionales y a todo color.	Empastado en cartón paja o maqueta calibre № 14.
		Presenta fotografías claras, nítidas y a todo color.	Presenta gráficos e ilustraciones con alta resolución.
		Presenta un índice con títulos.	Tamaño de letra más de 12 ptos.
		Deberá tener una diagramación moderna, aireada y que resulte agradable a los niños y niñas.	
		Papel mate en color blanco o marfil, con grosor mínimo de 75 grs.	
		Tamaño de letra no menor de 12 ptos.	
		La encuadernación debe ser cosida. Se podrá admitir cosido y con cola caliente, pero en ningún caso sólo pegados con cola caliente.	Ofrece ayudas de información clave, bastardillas, recuadros, subrayados,
		La tapa y la contratapa deberán ser de foldcote calibre 12 como mínimo, barnizadas en UV sectorizado o plastificado en la tira y a todo color.	negritas.
		Presenta ISBN	
		Presenta derechos de autor.	
		Presenta depósito legal.	
		La edición no debe ser mayor de 06 años de antigüedad.	
Item	Temas	Condiciones Básicas	Condiciones Deseable
12	Experiencias y Experimentos para niños.	Calidad pedagógica: Muestra experimentos que responden al enfoque y al desarrollo de las capacidades y contenidos del área Ciencia y Ambiente.	Calidad pedagógica: Ofrece direcciones web para ampliación de los temas
		Es autoinstructivo: muestra la secuencia de los pasos que deben seguir los niños para realizar el experimento.	
		La secuencia de pasos que deben seguir los niños para realizar el experimento debe ser clara y precisa.	
		medice naturales del pale.	Propone el uso de materiales que se
		Presenta situaciones y experiencias variadas que propicien: El respeto y uso racional de los recursos con conciencia de la conservación del medio ambiente; el uso de la ciencia y la tecnología para el desarrollo de las sociedades con sentido responsable y ético y la práctica de valores y el desarrollo de una cultura de paz.	encuentran en el contexto del niño.
		Calidad técnica y gráfica:	Calidad técnica y gráfica:
		Presenta códigos verbales entendibles por los niños de la Costa, Sierra y Selva del Perú.	Presenta ilustraciones, íconos, viñetas, gráficos o esquemas que amplían o complementan la información o el contenido.



Ítem	Temas	Condiciones básicas	Condiciones deseables
		Presenta ilustraciones claras, nítidas,	Empastado en cartón paja o maqueta
		tridimensionales y a todo color.	calibre Nº 14.
		Presenta fotografías claras, nítidas y a todo color.	Presenta gráficos e ilustraciones con alta resolución.
		Presenta un índice con títulos.	Tamaño de letra más de 12 ptos.
		Deberá tener una diagramación moderna, aireada y que resulte agradable a los niños y niñas.	
		Papel mate en color blanco o marfil, con grosor mínimo de 75 grs.	
		Tamaño de letra no menor de 12 ptos.	
		La encuadernación debe ser cosida. Se podrá admitir cosido y con cola caliente, pero en ningún caso sólo pegados con cola caliente.	Ofrece ayudas de información clave, bastardillas, recuadros, subrayados,
		La tapa y la contratapa deberán ser de foldcote calibre 12 como mínimo, barnizadas en UV sectorizado o plastificado en la tira y a todo color.	negritas.
		Presenta ISBN	
		Presenta derechos de autor.	
		Presenta depósito legal. La edición no debe ser mayor de 06 años de antigüedad.	
Ítem	Temas	Condiciones Básicas	Condiciones Deseables
13	Actividades manuales		Calidad Pedagógica:
	para niños	Presenta actividades manuales para construir modelos en papel (origami), cartulina, materiales reutilizables, materiales orgánicos: semillas, madera, entre otros.	Ofrece direcciones web para ampliación de los temas.
		Es autoinstructivo: muestra la secuencia de los pasos que deben seguir los niños para elaborar los modelos propuestos.	
		La secuencia de pasos que deben seguir los niños para realizar la manualidad debe ser clara y precisa.	
		Calidad técnica y gráfica:	Calidad técnica y gráfica:
		Presenta códigos verbales entendibles por los niños de la Costa, Sierra y Selva del Perú.	Presenta ilustraciones, íconos, viñetas, gráficos o esquemas que amplían o complementan la información o el contenido.
		Presenta ilustraciones claras, nítidas, tridimensionales y a todo color.	Empastado en cartón paja o maqueta calibre № 14.
		Presenta fotografías claras, nítidas y a todo color.	Presenta gráficos e ilustraciones con alta resolución.
		Presenta un índice con títulos.	Tamaño de letra más de 12 ptos.
		Deberá tener una diagramación moderna, aireada y que resulte agradable a los niños y niñas.	
		Papel mate en color blanco o marfil, con grosor mínimo de 75 grs.	Ofrece ayudas de información clave, bastardillas, recuadros, subrayados,
		Tamaño de letra no menor de 12 ptos. La encuadernación debe ser cosida. Se podrá admitir cosido y con cola caliente, pero en ningún caso sólo pegados con cola caliente.	negritas.
		La tapa y la contratapa deberán ser de foldcote calibre 12 como mínimo, barnizadas en UV sectorizado o plastificado en la tira y a todo color.	
		Presenta ISBN	
I		Presenta derechos de autor.	
		Presenta depósito legal.	



Ítem	Temas	Condiciones básicas	Condiciones deseables
		La edición no debe ser mayor de 03 ños de antigüedad.	
Ítem	Temas	Condiciones Básicas	Condiciones Deseables
14	Juegos matemáticos	Calidad pedagógica:	Calidad pedagógica:
	para niños	Muestra juegos que responden al enfoque y al desarrollo de las capacidades del área Lógico Matemática.	Ofrece direcciones web para ampliación de los temas.
		Es autoinstructivo: muestra la secuencia de los pasos que deben seguir los niños para desarrollar los juegos propuestos.	
		La secuencia de pasos que deben seguir los niños para realizar los juegos debe ser clara y precisa.	
		Calidad técnica y gráfica:	Calidad técnica y gráfica:
		Presenta códigos verbales entendibles por los niños de la Costa, Sierra y Selva del Perú.	Presenta ilustraciones, íconos, viñetas, gráficos o esquemas que amplían o complementan la información o el contenido.
		Presenta ilustraciones claras, nítidas, tridimensionales y a todo color.	Empastado en cartón paja o maqueta calibre № 14.
		Presenta fotografías claras, nítidas y a todo color.	Presenta gráficos e ilustraciones con alta resolución.
		Presenta un índice con títulos.	Tamaño de letra más de 12 ptos.
		Deberá tener una diagramación moderna, aireada y que resulte agradable a los niños y niñas.	
		Papel mate en color blanco o marfil, con grosor mínimo de 75 grs.	
		Tamaño de letra no menor de 12 ptos.	
		La encuadernación debe ser cosida. Se podrá admitir cosido y con cola caliente, pero en ningún caso sólo pegados con cola caliente.	Ofrece ayudas de información clave, bastardillas, recuadros, subrayados,
		La tapa y la contratapa deberán ser de foldcote calibre 12 como mínimo, barnizadas en UV sectorizado o plastificado en la tira y a todo color.	negritas.
		Presenta ISBN	
		Presenta derechos de autor.	
		Presenta depósito legal.	
		La edición no debe ser mayor de 03 años de antigüedad.	



CARTA DE PRESENTACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA Nº 0005-2005-ED PRIMERA CONVOCATORIA

"ADQUISICIÓN DE MÓDULOS DE BIBLIOTECA ESCOLAR PARA EDUCACIÓN PRIMARIA"

Lima, de del 2005.

Señores COMITÉ ESPECIAL MINISTERIO DE EDUCACION <u>Ciudad.</u>-

Nos dirigimos a usted con relación a la Licitación Pública Nº 0005-2005-ED, Primera Convocatoria haciéndoles llegar nuestra oferta de acuerdo a las Bases y Especificaciones Técnicas.

Asimismo, en cumplimiento de lo exigido por la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado y su Reglamento para el Sobre N° 1, detallamos los siguientes datos:

NOMBRE O RAZON SOCIAL	
DOMICILIO LEGAL	TELEFONO N°
	R.U.C.
RELACIÓN DE SOCIOS ACO PARTICIPACIONISTAS O TI	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN
1.	
2.	
3.	
REPRESENTACION LEGAL	
APELLIDOS Y NOMBRES:	
DNI:	
PODER INSCRITO EN:	
FECHA DE INSCRIPCIÓN DEL PODER:	
	resa DECLARO BAJC ados en el presente formulario se sujetan a la verdad.

Atentamente,

(Lugar y fecha) (Firma del representante Legal) (Apellidos y nombres) (DNI)



DECLARACION JURADA

LICITACIÓN PÚBLICA Nº 0005-2005-ED PRIMERA CONVOCATORIA

"ADQUISICIÓN DE MÓDULOS DE BIBLIOTECA ESCOLAR PARA EDUCACIÓN PRIMARIA"

Nombre o razón social del postor:.....debidamente representado por.......identificado con D.N.I:...., declaro bajo juramento que mi representada:

- a. No tiene impedimento para participar en la Licitación Pública N° 0005-2005-ED-Primera Convocatoria ni para contratar con el Estado, conforme al Artículo 9° de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado.
- b. Conoce, acepta y se somete a las Bases, condiciones y procedimientos del proceso de selección.
- c. Es responsable de la veracidad de los documentos e información que presenta para efectos del presente proceso de selección.
- d. Se compromete a mantener su oferta por un plazo que abarca como mínimo todo el proceso de selección hasta la suscripción del contrato. Asimismo, se compromete a suscribir el contrato en caso de resultar favorecido con la Buena Pro.
- e. Conoce las sanciones contenidas en la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado y su Reglamento, así como en la Ley N° 27444: Ley del Procedimiento Administrativo General, y demás disposiciones reglamentarias, complementarias y modificatorias.
- f. Sus directivos no tienen relación profesional ni parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad o segundo grado de afinidad con algún miembro del Comité Especial o funcionario del Ministerio de Educación.
- g. Se encuentra en capacidad de brindar los servicios ofertados, en los plazos previstos, expresados en su oferta.
- h. Declara que los bienes / servicios SÍ (...) NO (...)* califican como nacional de acuerdo al Decreto Supremo N° 0003-2001-PCM y R. M. N° 043-2001-ITINCI/DM.
- i. Asimismo, declaro que es (...) no es (...)* pequeña o microempresa.
- j. Que en caso resulte ganador de la Buena Pro, no utilizará recursos provenientes del Tesoro Público para las prestaciones derivadas del contrato.
- Asimismo, que ofrezco como mínimo los Términos de Referencia contenidos en las presentes bases

Para todos	los efectos	señalamos	como	domicilio	legal	en

Lima, de del 2005.

Firma y sello del postor

56

^{*} Marcar sólo uno.



PACTO DE INTEGRIDAD

LICITACIÓN PÚBLICA Nº 0005-2005-ED PRIMERA CONVOCATORIA

"ADQUISICIÓN DE MÓDULOS DE BIBLIOTECA ESCOLAR PARA EDUCACIÓN PRIMARIA"

Nombre	0	razón	social	del	posto	r:	,	debida	mente	repr	esenta	ado
por			, id	denti	ficado	con,	declaro	bajo	jurame	ento	que	mi
represen	tac	da:										

- 1. Reconoce la importancia de aplicar los principios que rigen los procesos de contratación; confirmando que no ha ofrecido u otorgado, ni ofrecerá u otorgará ya sea directa o indirectamente a través de terceros, ningún pago o beneficio indebido o cualquier otra ventaja inadecuada, a funcionario público alguno, o a sus familiares o socios comerciales, a fin de obtener o mantener el contrato objeto de la presente Licitación Pública.
- 2. No ha celebrado ni celebrará acuerdos formales o tácitos entre los postores o con terceros con el fin de establecer prácticas restrictivas de la libre competencia.
- Reconoce que el incumplimiento del presente Pacto de Integridad generará su inhabilitación para contratar con el Estado, sin perjuicio de las responsabilidades emergentes.

Por su parte, el Presidente del Comité Especial de la Licitación Pública Nº 0005-2005-ED Primera Convocatoria, declara bajo juramento que se compromete a evitar la extorsión y la aceptación de sobornos por parte de sus funcionarios y reconoce que el incumplimiento del presente Pacto de Integridad por parte de dichos funcionarios generará las sanciones derivadas de su régimen laboral.

Lima, de del 2005

Los miembros del Comité Especial Licitación Pública Nº 0005-2005-ED Primera Convocatoria Firma y sello del postor



DECLARACION JURADA DE CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

LICITACIÓN PÚBLICA Nº 0005-2005-ED PRIMERA CONVOCATORIA

"ADQUISICIÓN DE MÓDULOS DE BIBLIOTECA ESCOLAR PARA EDUCACIÓN PRIMARIA"

POSTOR:
DNI // E · (del representante l'eggl)
D.N.I./L.E (der representante Legar).
DECLARO BAJO JURAMENTO:
Nuestra empresa se obliga a brindar todos los bienes ofrecidos de la Licitación Pública N° 0005-2005-ED , Primera Convocatoria a satisfacción del Ministerio de Educación, cumpliendo todas los términos de referencia establecidos en el Anexo Nº 01 ; así como cumplir las demás prestaciones a título oneroso o gratuito incluidas en nuestra oferta.
Declaramos bajo juramento que conocemos que el Tribunal del CONSUCODE está facultado a imponer la sanción administrativa de suspensión o inhabilitación al contratista en caso de incumplimiento injustificado de las obligaciones derivadas del contrato, así como la responsabilidad que pueda originarse de las infracciones cometidas.
Lima, de del 2005.
Atentamente,
(Lugar y fecha) (Firma del representante Legal) (Apellidos y nombres) (DNI)



ANEXO Nº 06

FORMULARIO DE DATOS PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA DE LAS PROPUESTAS

LICITACIÓN PÚBLICA Nº 0005-2005-ED PRIMERA CONVOCATORIA

"ADQUISICIÓN DE MÓDULOS DE BIBLIOTECA ESCOLAR PARA EDUCACIÓN PRIMARIA"

INSTRUCCIONES PARA EL LLENADO DE LA INFORMACIÓN QUE SE DEBERÁ CONSIGNAR EN EL ANEXO Nº 06

- 1. Lea cuidadosamente las indicaciones sobre la información a registrar antes de completar la información solicitada.
- 2. Debe usarse el mismo formato del anexo para consignar la información. La información puede ser escrita en máquina de escribir o a mano utilizando letra de imprenta clara y lapicero negro o azul. Por ningún motivo deberá utilizarse lápiz o portaminas. Esta información deberá presentarse en forma facultativa y se entregará junto con los documentos que conforman el Sobre N° 1
- 3. El Anexo Nº 06 no deberá presentar borrones, tachaduras ni enmendaduras, caso contrario, el Comité Especial se reserva el derecho de no tomar en cuenta la información consignada.



ANEXO Nº 06

ÍTEM N° 1

ELEMENTO DE EVALUACIÓN	INFORMACIÓN PROPORCIONADA POR EL POSTOR	INDICACIONES SOBRE LA INFORMACIÓN A REGISTRAR
1. Por el plazo de entrega		
1.1. Menor tiempo de entrega del material educativo en Almacén del MED		El postor deberá indicar en el casillero de la izquierda, el plazo de entrega, EN DÍAS CALENDARIO, que ofrece y que mejora el tiempo establecido en las bases de 60 días. SÍ no hace indicación alguna, se considerará que el plazo de entrega es el establecido por las bases y no obtendrá puntaje alguno.
2. Por la eficiencia y com	patibilidad del bien	
2.1 Calidad pedagógica	sí	El postor deberá indicar en el casillero de la izquierda que corresponda, si presenta o no los anexos solicitados.
	NO	
2.2 Calidad técnica y gráfica	Sí	El postor deberá indicar en el casillero de la izquierda que corresponda, si presenta o no las herramientas
	NO	solicitadas.
	sí	El postor deberá indicar en el casillero de la izquierda que corresponda, si el empastado ofrecido es de cartón paja o maqueta calibre N° 14.
	NO	·
	sí	El postor deberá indicar en el casillero de la izquierda que corresponda, si ofrece o no ayudas de información clave.
	NO	
	sí	El postor deberá indicar en el casillero de la izquierda que corresponda, presenta o no las ilustraciones, gráficos, viñetas o esquemas que
	NO	complementan o amplían la información o contenido.
	sí	El postor deberá indicar en el casillero de la izquierda que corresponda, si el tamaño de letra es o no de 10 ptos. a más.
	NO	ilias.



ELEMENTO DE EVALUACIÓN	INFORMACIÓN PROPORCIONADA POR EL POSTOR	INDICACIONES SOBRE LA INFORMACIÓN A REGISTRAR
1. Por el plazo de entrega		
Menor tiempo de entrega del material educativo en Almacén del MED		El postor deberá indicar en el casillero de la izquierda, el plazo de entrega, EN DÍAS CALENDARIO, que ofrece y que mejora el tiempo establecido en las bases de 60 días. Si no hace indicación alguna, se considerará que el plazo de entrega es el establecido por las bases y no obtendrá puntaje alguno.
2. Por la eficiencia y comp	patibilidad del bien	
2.1 Calidad pedagógica	sí NO	El postor deberá indicar en el casillero de la izquierda que corresponda, si ofrece o no lecturas anexas para profundizar el tema.
	SÍ NO	El postor deberá indicar en el casillero de la izquierda que corresponda, si propone o no actividades de investigación.
2.2 Calidad técnica y gráfica	SÍ NO	El postor deberá indicar en el casillero de la izquierda que corresponda, si presenta o no las herramientas solicitadas.
	SÍ NO	El postor deberá indicar en el casillero de la izquierda que corresponda, si el empastado ofrecido es de cartón paja o maqueta calibre N° 14.
	sí No	El postor deberá indicar en el casillero de la izquierda que corresponda, si ofrece o no ayudas de información clave.
	SÍ NO	El postor deberá indicar en el casillero de la izquierda que corresponda, presenta o no las ilustraciones, con alta resolución.
	sí No	El postor deberá indicar en el casillero de la izquierda que corresponda, si el tamaño de letra es o no de 10 ptos. a



	ELEMENTO DE EVALUACIÓN	INFORMACIÓN PROPORCIONADA POR EL POSTOR	INDICACIONES SOBRE LA INFORMACIÓN A REGISTRAR
1.	Por el plazo de entrega		
	1.1. Menor tiempo de entrega del material educativo en Almacén del MED		El postor deberá indicar en el casillero de la izquierda, el plazo de entrega, EN DÍAS CALENDARIO, que ofrece y que mejora el tiempo establecido en las bases de 60 días. Si no hace indicación alguna, se considerará que el plazo de entrega es el establecido por las bases y no obtendrá puntaje alguno.
2.		patibilidad del bien	1
	2.2 Calidad pedagógica	SÍ NO	El postor deberá indicar en el casillero de la izquierda que corresponda, si ofrece o no lecturas anexas para profundizar sobre los temas desarrollados.
		SÍ NO	El postor deberá indicar en el casillero de la izquierda que corresponda, si ofrece o no direcciones de sitios web.
		SÍ NO	El postor deberá indicar en el casillero de la izquierda que corresponda, si ofrece o no actividades de investigación.
	2.3 Calidad técnica y gráfica	SI NO	El postor deberá indicar en el casillero de la izquierda que corresponda, si presenta o no las herramientas solicitadas.
		sí NO	El postor deberá indicar en el casillero de la izquierda que corresponda, si el empastado ofrecido es de cartón paja o maqueta calibre N° 14.
		SÍ NO	El postor deberá indicar en el casillero de la izquierda que corresponda, si ofrece o no ayudas de información clave.
		sí NO	El postor deberá indicar en el casillero de la izquierda que corresponda, presenta o no las ilustraciones, con alta resolución.
		sí No	El postor deberá indicar en el casillero de la izquierda que corresponda, si el tamaño de letra es o no de 11 ptos. a



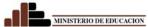
	ELEMENTO DE EVALUACIÓN	INFORMACIÓN PROPORCIONADA POR EL POSTOR	INDICACIONES SOBRE LA INFORMACIÓN A REGISTRAR
1.	Por el plazo de entrega		
	1.1. Menor tiempo de entrega del material educativo en Almacén del MED		El postor deberá indicar en el casillero de la izquierda, el plazo de entrega, EN DÍAS CALENDARIO, que ofrece y que mejora el tiempo establecido en las bases de 60 días. Si no hace indicación alguna, se considerará que el plazo de entrega es el establecido por las bases y no obtendrá puntaje alguno.
2.	Por la eficiencia y comp	patibilidad del bien	
	2.1 Calidad pedagógica	Sí NO	El postor deberá indicar en el casillero de la izquierda que corresponda, si propone o no actividades después de cada tema abordado.
		sí No	El postor deberá indicar en el casillero de la izquierda que corresponda, si ofrece o no direcciones de sitios web.
		sí No	El postor deberá indicar en el casillero de la izquierda que corresponda, si presenta o no información sobre prevención integral.
	2.2 Calidad técnica y gráfica	sí NO	El postor deberá indicar en el casillero de la izquierda que corresponda, si presenta o no las herramientas solicitadas.
		Sí NO	El postor deberá indicar en el casillero de la izquierda que corresponda, si el empastado ofrecido es de cartón paja o maqueta calibre N° 14.
		SÍ NO	El postor deberá indicar en el casillero de la izquierda que corresponda, si ofrece o no ayudas de información clave.
		SÍ NO	El postor deberá indicar en el casillero de la izquierda que corresponda, presenta o no las ilustraciones, con alta resolución.
		SÍ NO	El postor deberá indicar en el casillero de la izquierda que corresponda, si el tamaño de letra es o no de 11 ptos. a



	ELEMENTO DE EVALUACIÓN	INFORMACIÓN PROPORCIONADA POR EL POSTOR	INDICACIONES SOBRE LA INFORMACIÓN A REGISTRAR
1.	Por el plazo de entrega		
	1.1. Menor tiempo de entrega del material educativo en Almacén del MED		El postor deberá indicar en el casillero de la izquierda, el plazo de entrega, EN DÍAS CALENDARIO, que ofrece y que mejora el tiempo establecido en las bases de 60 días. Si no hace indicación alguna, se considerará que el plazo de entrega es el establecido por las bases y no obtendrá puntaje alguno.
2.		patibilidad del bien	
	2.1 Calidad pedagógica	Sí NO	El postor deberá indicar en el casillero de la izquierda que corresponda, si propone o no actividades después de cada tema abordado.
		sí NO	El postor deberá indicar en el casillero de la izquierda que corresponda, si ofrece o no direcciones de sitios web.
	2.2 Calidad técnica y gráfica	Sí NO	El postor deberá indicar en el casillero de la izquierda que corresponda, si presenta o no las herramientas solicitadas.
		Sí NO	El postor deberá indicar en el casillero de la izquierda que corresponda, si el empastado ofrecido es de cartón paja o maqueta calibre N° 14.
		sí No	El postor deberá indicar en el casillero de la izquierda que corresponda, si ofrece o no ayudas de información clave.
		SÍ NO	El postor deberá indicar en el casillero de la izquierda que corresponda, presenta o no las ilustraciones, con alta resolución.
		Sí NO	El postor deberá indicar en el casillero de la izquierda que corresponda, si el tamaño de letra es o no de 11 ptos. a más.



	ELEMENTO DE EVALUACIÓN	INFORMACIÓN PROPORCIONADA POR EL POSTOR	INDICACIONES SOBRE LA INFORMACIÓN A REGISTRAR
1.	Por el plazo de entrega		
	1.1. Menor tiempo de entrega del material educativo en Almacén del MED		El postor deberá indicar en el casillero de la izquierda, el plazo de entrega, EN DÍAS CALENDARIO, que ofrece y que mejora el tiempo establecido en las bases de 60 días. Si no hace indicación alguna, se considerará que el plazo de entrega es el establecido por las bases y no obtendrá puntaje alguno.
2.	Por la eficiencia y comp	patibilidad del bien	
	2.1 Calidad pedagógica	sí No	El postor deberá indicar en el casillero de la izquierda que corresponda, si presenta o no mapas mudos.
		sí NO	El postor deberá indicar en el casillero de la izquierda que corresponda, si propone actividades para después de cada tema abordado.
		sí NO	El postor deberá indicar en el casillero de la izquierda que corresponda, si ofrece o no direcciones de sitios web.
	2.2 Calidad técnica y gráfica	sí No	El postor deberá indicar en el casillero de la izquierda que corresponda, si presenta o no las herramientas solicitadas.
		sí NO	El postor deberá indicar en el casillero de la izquierda que corresponda, si el empastado ofrecido es de cartón paja o maqueta calibre N° 14.
		sí NO	El postor deberá indicar en el casillero de la izquierda que corresponda, si ofrece o no ayudas de información clave.
		sí No	El postor deberá indicar en el casillero de la izquierda que corresponda, presenta o no las ilustraciones, con alta resolución.
		sí No	El postor deberá indicar en el casillero de la izquierda que corresponda, si el tamaño de letra es o no de 11 ptos. a



DECADA DE LA EDUCACION INCLUSIVA DEL 2003 AL 20

ÍTEM N° 7

	ELEMENTO DE EVALUACIÓN	INFORMACIÓN PROPORCIONADA POR EL POSTOR	INDICACIONES SOBRE LA INFORMACIÓN A REGISTRAR
1.	Por el plazo de entrega		
	1.1. Menor tiempo de entrega del material educativo en Almacén del MED		El postor deberá indicar en el casillero de la izquierda, el plazo de entrega, EN DÍAS CALENDARIO, que ofrece y que mejora el tiempo establecido en las bases de 60 días. Si no hace indicación alguna, se considerará que el plazo de entrega es el establecido por las bases y no obtendrá puntaje alguno.
2.	Por la eficiencia y comp	patibilidad del bien	, ,
	2.1 Calidad pedagógica	sí No	El postor deberá indicar en el casillero de la izquierda que corresponda, si presenta o no mapas mudos.
		SÍ NO	El postor deberá indicar en el casillero de la izquierda que corresponda, si propone actividades para después de cada tema abordado. El postor deberá indicar en el casillero
		SÍ NO	de la izquierda que corresponda, si ofrece o no direcciones de sitios web.
	2.2 Calidad técnica y gráfica	sí NO	El postor deberá indicar en el casillero de la izquierda que corresponda, si presenta o no las herramientas solicitadas.
		sí NO	El postor deberá indicar en el casillero de la izquierda que corresponda, si el empastado ofrecido es de cartón paja o maqueta calibre N° 14
		Sí NO	El postor deberá indicar en el casillero de la izquierda que corresponda, si ofrece o no ayudas de información clave.
		Sí NO	El postor deberá indicar en el casillero de la izquierda que corresponda, presenta o no las ilustraciones, con alta resolución.
		sí NO	El postor deberá indicar en el casillero de la izquierda que corresponda, presenta o no fotografías satelitales claras, nítidas a todo color a doble página.
		Sí NO	El postor deberá indicar en el casillero de la izquierda que corresponda, si el tamaño de letra es o no de 11 ptos. a más.
		SÍ NO	El postor deberá indicar en el casillero de la izquierda que corresponda, presenta o no una edición actualizada al 2004.



	ELEMENTO DE EVALUACIÓN	PF	INFOR ROPORC EL P		DA POR	INDICACIONES SOBRE LA INFORMACIÓN A REGISTRAR
1.	Por el plazo de entrega					
	1.1. Menor tiempo de entrega del material educativo en Almacén del MED					El postor deberá indicar en el casillero de la izquierda, el plazo de entrega, EN DÍAS CALENDARIO, que ofrece y que mejora el tiempo establecido en las bases de 60 días. Si no hace indicación alguna, se considerará que el plazo de entrega es el establecido por las bases y no obtendrá puntaje alguno.
2.	Por la eficiencia y comp	patik	oilidad de	el bier		I=
	2.1 Calidad pedagógica	SÍ		NO		El postor deberá indicar en el casillero de la izquierda que corresponda, si ofrece o no direcciones de sitios web.
		SÍ		NO		El postor deberá indicar en el casillero de la izquierda que corresponda, si destaca o no los aportes hechos por los personajes citados.
	2.2 Calidad técnica y gráfica	SÍ		NO		El postor deberá indicar en el casillero de la izquierda que corresponda, si presenta o no ilustraciones, íconos, viñetas, gráficos o esquemas que amplían o complementan la información o contenido.
		SÍ		NO		El postor deberá indicar en el casillero de la izquierda que corresponda, si el empastado ofrecido es de cartón paja o maqueta calibre N° 14.
		SÍ		NO		El postor deberá indicar en el casillero de la izquierda que corresponda, presenta o no las ilustraciones, con alta resolución.
		SÍ		NO		El postor deberá indicar en el casillero de la izquierda que corresponda, si ofrece o no ayudas de información clave.
		SÍ		NO		El postor deberá indicar en el casillero de la izquierda que corresponda, si el tamaño de letra es o no de 10 ptos. a más.



	ELEMENTO DE EVALUACIÓN	INFORMACIÓN PROPORCIONADA POR EL POSTOR	INDICACIONES SOBRE LA INFORMACIÓN A REGISTRAR
1.	Por el plazo de entrega		
	1.1. Menor tiempo de entrega del material educativo en Almacén del MED		El postor deberá indicar en el casillero de la izquierda, el plazo de entrega, EN DÍAS CALENDARIO, que ofrece y que mejora el tiempo establecido en las bases de 60 días. Si no hace indicación alguna, se considerará que el plazo de entrega es el establecido por las bases y no obtendrá puntaje alguno.
2.		patibilidad del bien	
	2.1 Calidad pedagógica	sí No	El postor deberá indicar en el casillero de la izquierda que corresponda, si desarrolla o no el tema de la obra original.
		Sí NO	El postor deberá indicar en el casillero de la izquierda que corresponda, si propone o no una secuencia lógica y temporal en la narración.
		Sí NO	El postor deberá indicar en el casillero de la izquierda que corresponda, si los personajes están claramente diferenciados por las acciones que se narran.
	2.2 Calidad técnica y gráfica	SÍ NO	El postor deberá indicar en el casillero de la izquierda que corresponda, si el empastado ofrecido es de cartón paja o maqueta calibre N° 14.
		SÍ NO	El postor deberá indicar en el casillero de la izquierda que corresponda, si presenta o no las ilustraciones, con alta resolución.
		sí No	El postor deberá indicar en el casillero de la izquierda que corresponda, si el tamaño de letra es o no de 12 ptos. a más.



ELEMENTO DE EVALUACIÓN	INFORMACIÓN PROPORCIONADA POR EL POSTOR	INDICACIONES SOBRE LA INFORMACIÓN A REGISTRAR
1. Por el plazo de entrega		
1.1. Menor tiempo de entrega del material educativo en Almacén del MED		El postor deberá indicar en el casillero de la izquierda, el plazo de entrega, EN DÍAS CALENDARIO, que ofrece y que mejora el tiempo establecido en las bases de 60 días. Si no hace indicación alguna, se considerará que el plazo de entrega es el establecido por las bases y no obtendrá puntaje alguno.
2. Por la eficiencia y comp	patibilidad del bien	
2.1 Calidad pedagógica	SÍ NO	El postor deberá indicar en el casillero de la izquierda que corresponda, si desarrolla o no el tema de la obra original.
	sí No	El postor deberá indicar en el casillero de la izquierda que corresponda, si propone o no una secuencia lógica y temporal en la narración.
	sí NO	El postor deberá indicar en el casillero de la izquierda que corresponda, si los personajes están claramente diferenciados por las acciones que se narran.
2.2 Calidad técnica y gráfica	SÍ NO	El postor deberá indicar en el casillero de la izquierda que corresponda, si el empastado ofrecido es de cartón paja o maqueta calibre N° 14.
	SÍ NO	El postor deberá indicar en el casillero de la izquierda que corresponda, si presenta o no las ilustraciones, con alta resolución.
	SÍ NO	El postor deberá indicar en el casillero de la izquierda que corresponda, si el tamaño de letra es o no de 12 ptos. a más.



ELEMENTO DE EVALUACIÓN		INFORMACIÓN PROPORCIONADA POR EL POSTOR	INDICACIONES SOBRE LA INFORMACIÓN A REGISTRAR
1.	Por el plazo de entrega		
	1.1. Menor tiempo de entrega del material educativo en Almacén del MED		El postor deberá indicar en el casillero de la izquierda, el plazo de entrega, EN DÍAS CALENDARIO, que ofrece y que mejora el tiempo establecido en las bases de 60 días. Si no hace indicación alguna, se considerará que el plazo de entrega es el establecido por las bases y no obtendrá puntaje alguno.
2.		patibilidad del bien	
	2.1 Calidad pedagógica	sí No	El postor deberá indicar en el casillero de la izquierda que corresponda, si desarrolla o no el tema de la obra original.
		sí No	El postor deberá indicar en el casillero de la izquierda que corresponda, si propone o no una secuencia lógica y temporal en la narración.
		sí NO	El postor deberá indicar en el casillero de la izquierda que corresponda, si los personajes están claramente diferenciados por las acciones que se narran.
	2.2 Calidad técnica y gráfica	SÍ NO	El postor deberá indicar en el casillero de la izquierda que corresponda, si el empastado ofrecido es de cartón paja o maqueta calibre N° 14.
		SÍ NO	El postor deberá indicar en el casillero de la izquierda que corresponda, si presenta o no las ilustraciones, con alta resolución.
		SÍ NO	El postor deberá indicar en el casillero de la izquierda que corresponda, si el tamaño de letra es o no de 12 ptos. a más.



ELEMENTO DE EVALUACIÓN	INFORMACIÓN PROPORCIONADA POR EL POSTOR	INDICACIONES SOBRE LA INFORMACIÓN A REGISTRAR
1. Por el plazo de entrega		
1.1. Menor tiempo de entrega del material educativo en Almacén del MED		El postor deberá indicar en el casillero de la izquierda, el plazo de entrega, EN DÍAS CALENDARIO, que ofrece y que mejora el tiempo establecido en las bases de 60 días. Si no hace indicación alguna, se considerará que el plazo de entrega es el establecido por las bases y no obtendrá puntaje alguno.
2. Por la eficiencia y com	patibilidad del bien	
2.1 Calidad pedagógica	SÍ NO	El postor deberá indicar en el casillero de la izquierda que corresponda, si los experimentos presentados han sido comprobados o no.
	sí NO	El postor deberá indicar en el casillero de la izquierda que corresponda, si propone o no el uso de materiales que se encuentran en el contexto del niño. El postor deberá indicar en el casillero
	sí No	de la izquierda que corresponda, si los experimentos contienen o no preguntas para reflexión y comentarios
2.2 Calidad técnica y gráfica	SÍ NO	El postor deberá indicar en el casillero de la izquierda que corresponda, si el empastado ofrecido es de cartón paja o maqueta calibre N° 14.
	SÍ NO	El postor deberá indicar en el casillero de la izquierda que corresponda, si presenta o no las ilustraciones, con alta resolución.
	SÍ NO	El postor deberá indicar en el casillero de la izquierda que corresponda, si el tamaño de letra es o no de 12 ptos. a más.



ELEMENTO DE EVALUACIÓN	INFORMACIÓN PROPORCIONADA POR EL POSTOR	INDICACIONES SOBRE LA INFORMACIÓN A REGISTRAR
1. Por el plazo de entreg	a	
1.1. Menor tiempo de entrega del material educativo en Almacén del MED		El postor deberá indicar en el casillero de la izquierda, el plazo de entrega, EN DÍAS CALENDARIO, que ofrece y que mejora el tiempo establecido en las bases de 60 días. Si no hace indicación alguna, se considerará que el plazo de entrega es el establecido por las bases y no obtendrá puntaje alguno.
2. Por la eficiencia y com	patibilidad del bien	
2.1 Calidad pedagógica	sí NO	El postor deberá indicar en el casillero de la izquierda que corresponda, si las actividades le permiten o no utilizar instrumentos y herramientas sencillas adecuadas a su edad.
	sí NO	El postor deberá indicar en el casillero de la izquierda que corresponda, si las actividades le permiten o no construir modelos utilizando diversos materiales.
2.2 Calidad técnica y gráfica	SÍ NO	El postor deberá indicar en el casillero de la izquierda que corresponda, si el empastado ofrecido es de cartón paja o maqueta calibre N° 14.
	SÍ NO	El postor deberá indicar en el casillero de la izquierda que corresponda, si presenta o no las ilustraciones, con alta resolución.
	SÍ NO	El postor deberá indicar en el casillero de la izquierda que corresponda, si el tamaño de letra es o no de 12 ptos. a más.



ELEMENTO DE EVALUACIÓN		INFORMACIÓN PROPORCIONADA POR EL POSTOR	INDICACIONES SOBRE LA INFORMACIÓN A REGISTRAR
3.	Por el plazo de entrega		
	1.1. Menor tiempo de entrega del material educativo en Almacén del MED		El postor deberá indicar en el casillero de la izquierda, el plazo de entrega, EN DÍAS CALENDARIO, que ofrece y que mejora el tiempo establecido en las bases de 60 días. Si no hace indicación alguna, se considerará que el plazo de entrega es el establecido por las bases y no obtendrá puntaje alguno.
4.		patibilidad del bien	I = 1
	4.1 Calidad pedagógica	sí NO	El postor deberá indicar en el casillero de la izquierda que corresponda, si los juegos contienen o no preguntas de reflexión sobre los aprendizajes que se espera lograr.
		sí No	El postor deberá indicar en el casillero de la izquierda que corresponda, si los juegos de la primaria se pueden utilizar en los diferentes grados o no.
		sí NO	El postor deberá indicar en el casillero de la izquierda que corresponda, si los juegos plantean el uso de material accesible.
	4.2 Calidad técnica y gráfica	sí NO	El postor deberá indicar en el casillero de la izquierda que corresponda, si se presenta o no ilustraciones, gráficos o esquemas que amplían o complementan la información o el contenido desarrollado.
		SÍ NO	El postor deberá indicar en el casillero de la izquierda que corresponda, si el empastado ofrecido es de cartón paja o maqueta calibre N° 14.
		SÍ NO	El postor deberá indicar en el casillero de la izquierda que corresponda, si presenta o no ilustraciones, con alta resolución.
		SÍ NO	El postor deberá indicar en el casillero de la izquierda que corresponda, si el tamaño de letra es o no de 12 ptos. a más.



FORMULARIO PARA PRESENTACIÓN DE PROPUESTA ECONÓMICA

LICITACIÓN PÚBLICA Nº 0005-2005-ED PRIMERA CONVOCATORIA

"ADQUISICIÓN DE MÓDULOS DE BIBLIOTECA ESCOLAR PARA EDUCACIÓN PRIMARIA"

Señores

COMITÉ ESPECIAL LICITACIÓN PÚBLICA No. 0005 – 2005 – ED PRIMERA CONVOCATORIA Ministerio de Educación Ciudad.-

Nos dirigimos a ustedes con relación al Licitación Pública Nº 0005-2005-ED Primera Convocatoria, haciéndoles llegar nuestra oferta económica de acuerdo a las Bases, con el siguiente detalle:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (Incluido I.G.V.)	PRECIO TOTAL (Incluido I.G.V.) (S/.)
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13			_	
14			_	
	-		TOTAL	

Nota: (1) El **precio total** y el **precio unitario** ofertado sólo podrán tener hasta un máximo de DOS decimales. (2) Todos los descuentos ofrecidos por las empresas postoras deben estar incluidos en los precios unitarios y totales. (3) La Propuesta Económica sólo debe contener el presente formato, cualquier documento adicional descalificará la propuesta. No se permitirá que la Propuesta Económica establezca la forma de pago, la que está señalada en el numeral 4.8 de las Bases

(Lugar y fecha) (Firma del representante Legal) (Apellidos y nombres) (DNI)



PROFORMA DE CONTRATO DE COMPRA VENTA N° - 2005-ME/SG-OA-ALC.

LICITACIÓN PÚBLICA Nº 0005-2005-ED PRIMERA CONVOCATORIA

"ADQUISICIÓN DE MÓDULOS DE BIBLIOTECA ESCOLAR PARA EDUCACIÓN PRIMARIA"

Conste por el presente documento, el CONTRATO COMPRA VENTA destinado a la Adquisición de Módulos de Biblioteca Escolar para la Educación Primaria, que suscribe de una parte EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN - Unidad Ejecutora 027: Mejoramiento de la Calidad de la Educación Primaria, con RUC N° 20381014127, con domicilio en Calle Van de Velde N° 160, San Borja, Provincia y Departamento de Lima, debidamente representado por el
Cláusula Primera: ANTECEDENTES
"EL MINISTERIO" convocó a la Licitación Pública N° 0005-2005-ED Primera Convocatoria, con el objeto de adquirir 28,509 módulos de biblioteca escolar para educación primaria, desarrollándose el referido proceso de acuerdo a las Bases Administrativas y con las formalidades prescritas en el Texto Único Ordenado de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo Nº 083-2004-PCM y su reglamento, aprobado por Decreto Supremo Nº 084-2005-PCM. Evaluadas las propuestas técnicas y económicas, con fecha, el Comité Especial, designado mediante Resolución de Secretaría General2005-ED otorgó la Buena Pro a "EL PROVEEDOR" por el monto siguiente:
Cláusula Segunda: OBJETO DEL CONTRATO
"EL PROVEEDOR" se compromete a proveer los bienes, de acuerdo a las Especificaciones Técnicas a las Bases Administrativas y a su propuesta técnica, documentos que forma parte integrante del presente contrato.
<u>Cláusula Tercera</u> : PLAZO DE ENTREGA
"EL PROVEEDOR" se compromete a entregar los bienes ofrecidos en () días de acuerdo a lo establecidos en Bases y lo expresado en su propuesta técnica.
Ministerio de Educación



Cláusula Cuarta: PAGOS

A. MONTO								
El monto to	tal de con	rato será	de					Nuevos
Soles (S/		_) , e inclu	ye todos I	os cost	os dire	ectos e	e indirectos,	materiales
desgastes of	de equipos	, tributos	vigentes	o los	que	los s	ubstituyan,	transporte
traslados, ins	specciones,	utilidades	y cualquie	er otro d	concep	oto que	e pueda inci	dir sobre e
costo total de	el servicio m	nateria del	presente d	contrato	٠.	-	-	

B. FORMA Y OPORTUNIDAD

"EL MINISTERIO" pagará, de la siguiente manera:

- El Ministerio de Educación podrá adelantar al Adjudicatario, a su solicitud, el veinte por ciento (20%) del monto total del contrato para la adquisición de los suministros solicitados, contra entrega de una Garantía irrevocable, solidaria, de realización automática y sin beneficio de excusión, a favor del Ministerio de Educación, Unidad Ejecutora 027, por idéntico monto y por un plazo de duración hasta la entrega de los bienes adquiridos objeto del presente proceso a satisfacción del Ministerio.
 La garantía por el adelanto deberá ser entregada al momento de la
 - La garantía por el adelanto deberá ser entregada al momento de la suscripción del contrato o dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes de suscrito el mismo
- Ochenta por Ciento (80%), de saldo (si es que se ha entregado adelanto) o el 100% del monto total del contrato (si es que no se ha solicitado adelanto), después de que el contratista cuente con la siguiente documentación:
 - o Conformidad de ingreso del jefe del Almacén Central dependiente de la Unidad de Abastecimiento de la Oficina de Administración del Ministerio de Educación, el cual acreditará la existencia de los bienes dentro de los diez (10) días hábiles de solicitada la inspección por parte del Adjudicatario.
 - Conformidad técnica otorgada por el área usuaria indicando que los bienes entregados se encuentran de acuerdo a lo establecido en las especificaciones técnicas de las presentes bases dentro de los diez (10) días hábiles de solicitada la inspección por parte del Adjudicatario.
 - o Presentación de la factura correspondiente por parte del contratista.

El pago se realizará de acuerdo al artículo 238° del Reglamento de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado.

Cláusula Quinta: PARTES INTEGRANTES DEL CONTRATO

El presente contrato está conformado por su texto, las Bases Integradas, las Especificaciones Técnicas, "Propuesta Técnica" y "Propuesta Económica" ganadora. Asimismo los documentos derivados del proceso de selección que establecen obligaciones para las partes también forman parte integrante del contrato.



Cláusula Sexta: CONDICIONES DE LA ADQUISICIÓN

De "El Proveedor"

"EL PROVEEDOR" se compromete a proveer los bienes materia del presente contrato; la inobservancia de esta cláusula es materia de resolución del presente contrato por parte de "EL MINISTERIO".

"EL MINISTERIO" supervisará la adecuada entrega, de los bienes adquiridos, quedando facultado a solicitar a "EL PROVEEDOR" las modificaciones y/o rectificaciones a que hubiere lugar.

Del personal del Proveedor

De conformidad con las disposiciones legales pertinentes, el personal de "EL PROVEEDOR" prestará los servicios objeto del presente contrato por encargo y cuenta de "EL PROVEEDOR", con la que tiene establecida una relación laboral y/o civil. Por consiguiente y conforme a la característica del presente contrato, se deja expresamente establecido que no existe vinculo de trabajo o de subordinación alguno entre el personal de "EL PROVEEDOR", y "EL MINISTERIO".

Es responsabilidad de "EL PROVEEDOR" el pago de las remuneraciones o retribuciones, beneficios sociales, gratificaciones, bonificaciones, aportaciones y demás obligaciones derivadas de la relación laboral y/o civil que mantiene con el personal asignado para el cumplimiento del presente contrato.

Cláusula Sétima: CESIÓN

"EL PROVEEDOR" no podrá transferir parcial, ni totalmente las obligaciones contenidos en el presente Contrato, siendo de su entera responsabilidad la ejecución y cumplimiento de las obligaciones establecidas en el mismo.

Del mismo modo, "EL PROVEEDOR", no está facultado a realizar acto jurídico alguno que implique cesión de posición contractual.

Cláusula Octava: DE LOS GASTOS

Los gastos del presente contrato serán afectados a la siguiente Fuente de Financiamiento: Unidad Ejecutora 029.

Cláusula Novena: VIGENCIA DEL CONTRATO

El presente Contrato tiene vigencia desde el día siguiente de la suscripción del mismo hasta la entrega total de los bienes adquiridos o hasta su resolución de acuerdo a lo establecido en la Cláusula Décimo Segunda del presente Contrato.

Cláusula Décima: GARANTÍAS

"EL PROVEEDOR" declara bajo juramento que se compromete a cumplir con las obligaciones derivadas del presente contrato, bajo sanción de quedar inhabilitado para contratar con el Estado en caso de incumplimiento.

Asimismo "EL PROVEEDOR" garantiza los bienes entregados aceptando los cambios de productos cuando la calidad de los mismos no se adecue a lo ofrecido.



GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO

"EL PROVEEDOR", a la suscripción del presente Contrato ha entregado a nombre de "EL MINISTERIO" la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato a través de una Carta Fianza o Póliza de Caución emitida por una institución supervisada por la Superintendencia de Banca y Seguros, sin beneficio de excusión, incondicional, solidaria, irrevocable, y de realización automática al solo requerimiento de "EL MINISTERIO" con vigencia hasta la liquidación final del contrato, por el monto total de Nuevos Soles (S/).
GARANTÍA ADICIONAL POR EL MONTO DIFERENCIAL DE LA PROPUESTA
"EL PROVEEDOR", a la suscripción del presente Contrato ha entregado a nombre de "EL MINISTERIO" la Garantía por el Monto Diferencial de la Propuesta a través de una Carta Fianza o Póliza de Caución emitida por una institución supervisada por la Superintendencia de Banca y Seguros, sin beneficio de excusión, incondicional, solidaria, irrevocable, y de realización automática al solo requerimiento de "EL MINISTERIO" con vigencia hasta la liquidación final del contrato, por el monto total de Nuevos Soles (S/).

Cláusula Décimo Primera: SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

"EL MINISTERIO" designa al Programa Huascarán, o a quien este designe, como el Supervisor de la Ejecución del Contrato. Este Programa será el responsable de la coordinación de las actividades contempladas en el presente contrato, la aceptación y aprobación por cuenta de "EL MINISTERIO" de los bienes y servicios indicados en las Especificaciones Técnicas u otros elementos que deban proporcionarse, y la recepción y aprobación de las facturas para cursar pagos.

Cláusula Décimo Segunda: RESOLUCIÓN DEL CONTRATO

Son causales de resolución del presente contrato, las siguientes:

- 12.1 "EL MINISTERIO" podrá resolver total o parcialmente el contrato en caso de incumplimiento total o parcial por causas imputables a "EL PROVEEDOR" de alguna de las obligaciones previstas en el presente contrato, siempre que haya sido previamente observada por "EL MINISTERIO", en el plazo que la entidad determine, conforme al procedimiento indicado en el artículo 226° del Reglamento de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado.
 - Independientemente de la resolución del contrato, "EL PROVEEDOR" será pasible de las sanciones que por dicho motivo le pudiera imponer el Consejo Superior de Contrataciones y Contrataciones del Estado CONSUCODE, así como el resarcimiento de daños y perjuicios ocasionados, y de las penalidades previstas en el presente contrato, según corresponda.
- 12.2 Las partes podrán resolver el presente contrato de mutuo acuerdo por causas no atribuibles a ellas, o por caso fortuito o de fuerza mayor, generados por hechos extraordinarios o imprevisibles, ajenos a la voluntad o actuación de las partes. Las causas de fuerza mayor o caso fortuito serán invocadas por escrito detallando su naturaleza, comienzo, duración y consecuencias, acreditándola fehaciente e indubitablemente con documento público. En los supuestos de casos fortuito o fuerza mayor, "EL MINISTERIO" liquidará a "EL

78



PROVEEDOR" sólo la parte efectivamente ejecutada por éste último, si correspondiera.

12.3 "EL MINISTERIO" podrá resolver el presente contrato por incumplimiento, en caso que se llegase a aplicar a **"EL PROVEEDOR"** el monto máximo por concepto de la penalidad por mora, a que se refiere el artículo 222° del Reglamento de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado.

Cláusula Décimo Tercera: PENALIDADES

"EL MINISTERIO" aplicará en caso de retraso injustificado en la ejecución de las prestaciones objeto del presente contrato por parte de "EL PROVEEDOR", una penalidad por cada día de atraso, calculada de acuerdo a la fórmula establecida en el Art. 222º del Reglamento de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, hasta por un monto máximo equivalente al diez por ciento (10 %) del monto total del presente contrato.

El cobro de la citada penalidad la efectuará "**EL MINISTERIO**" deduciendo de los pagos a cuenta, del pago final o en la liquidación final y/o con cargo a las garantías estipuladas en la Cláusula Décima del presente contrato.

Cláusula Décimo Cuarta: LEY E IDIOMA POR LOS QUE SE REGIRÁ EL CONTRATO

El contrato se regirá por las leyes del Perú y el idioma del contrato será el castellano.

Cláusula Décimo Quinta: INDEMNIZACION POR DAÑOS Y PERJUICIOS

Tanto durante la vigencia de este contrato como después de su expiración, "EL PROVEEDOR" indemnizará a "EL MINISTERIO" por los daños y perjuicios que sean resultado de acto ilícito o del incumplimiento de lo estipulado en el presente contrato, por parte de "EL PROVEEDOR" y/o de su personal.

Cláusula Décimo Sexta: INTERPRETACIÓN DEL CONTRATO

El presente contrato deberá ser interpretado en sentido integral de acuerdo a lo expresado en su texto y en los documentos señalados en la cláusula quinta del presente contrato

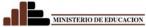
Cláusula Décimo Sétima: SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Las partes acuerdan que cualquier controversia que surja desde la celebración del contrato será resuelta mediante Arbitraje de Derecho, conforme a las disposiciones de la Ley y su Reglamento.

El arbitraje será resuelto por un Tribunal Arbitral, según lo dispuesto en el Art. 189º del Reglamento del TUO de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado. El laudo arbitral emitido es vinculante para las partes, y pondrá fin al procedimiento de manera definitiva, siendo el laudo inapelable ante el Poder Judicial o ante cualquier instancia administrativa.

Cláusula Décimo Octava: DOMICILIO

Las partes señalan como domicilio legal las indicadas en la parte introductoria del presente contrato, lugares donde se les cursará válidamente las notificaciones de Ley. Los cambios domiciliarios que pudieran ocurrir serán comunicados a "EL MINISTERIO" notarialmente y con cinco (5) días de anticipación.



ANEXOS

Forman parte del presente contrato los siguientes documentos:

1.-Las Bases Integradas de la Licitación Pública N° 0003-2005-ED Primera Convocatoria.

2.-Propuesta Técnica y Económica del Contratista

3.-La Constancia emitida por CONSUCODE de No estar Inhabilitado para contratar con el Estado (N° ______)

4.-Garantía de Fiel cumplimiento del contrato.

5.-Garantía por el Monto Diferencial de la Propuesta.

En señal de conformidad con el presente Contrato, las partes suscriben el presente documento en tres ejemplares de igual valor y tenor, el día ______ (___) del mes de ______ del año dos mil cinco.

Por "EL MINISTERIO"

Por "EL PROVEEDOR"



LÍMITES DE VALORES TOTALES POR ÍTEMS

ítem	DETALLE	Valor referencial	Serán rechazadas las propuestas que superen el siguiente monto (más del 10% del valor referencial)	Serán rechazadas las propuestas que sean menores al siguiente monto (inferiores al 70% del valor referencial)
		(S/.)	(S/.)	(S/.)
1	Diccionario para nivel Primario	9.69 Nueve con 69/100 Nuevos soles	10.65 Diez con 65/100 Nuevos soles	6.79 Seis con 79/100 Nuevos soles
2	Enciclopedia de Historia del Perú para Niños	62.85 Sesenta y dos con 85/100 Nuevos soles	69.13 Sesenta y nueve con 13/100 Nuevos soles	44.00 Cuarenta y cuatro Nuevos soles
		53.96	59.35	37.78
3	Enciclopedia de Historia del Mundo para Niños	Cincuenta y tres con 96/100 Nuevos soles	Cincuenta y nueve con 35/100 Nuevos soles	Treinta y siete con 78/100 Nuevos soles
4	Enciclopedia del cuerpo humano	33.63	36.99	23.55
4	para Niños	Treinta y tres con 63/100 Nuevos soles	Treinta y seis con 99/100 Nuevos soles	Veintitrés con 55/100 Nuevos soles
5	Enciclopedia de ciencias naturales	66.49	73.13	46.55
5	para Niños	Sesenta y seis con 49/100 Nuevos soles	Setenta y tres con 13/100 Nuevos soles	Cuarenta y seis con 55/100 Nuevos soles
6	Atlas geográfico del mundo	38.65	42.51	27.06
0		Treinta y ocho con 65/100 Nuevos soles	Cuarenta y dos con 51/100 Nuevos soles	Veintisiete con 06/100 Nuevos soles
7	Atlas geográfico del Perú	46.42	51.06	32.50
,	Alias geografico del Ferd	Cuarenta y seis con 42/100 Nuevos soles	Cincuenta y un con 06/100 Nuevos soles	Treinta y dos con 50/100 Nuevos soles
8	Diccionario biográfico de	100.65	110.71	70.46
0	personalidades del Perú y del Mundo	Cien con 65/100 Nuevos soles	Ciento diez con 71/100 Nuevos soles	Setenta con 46/100 Nuevos soles
	Cuentos peruanos versión	113.33	124.66	79.34
9	adaptada para niños	Ciento trece con 33/100 Nuevos soles	Ciento veinticuatro con 66/100 Nuevos soles	Setenta y nueve con 34/100 Nuevos soles
40	Cuentos clásicos universales	88.33	97.16	61.84
10	versión adaptada para niños	Ochenta y ocho con 33/100 Nuevos soles	Noventa y siete con 16/100 Nuevos soles	Sesenta y un con 84/100 Nuevos soles
11	Cuentos latinoamericanos para	91.55	100.70	64.09
11	niños	Noventa y un con 55/100 Nuevos soles	Cien con 70/100 Nuevos soles	Sesenta y cuatro con 09/100 Nuevos soles
10	Experiencias y experimentos para	11.85	13.03	8.30
12	niños	Once con 85/100 Nuevos soles	Trece con 03/100 Nuevos soles	Ocho con 30/100 Nuevos soles
13	Actividades manuales para niños	36.73	40.40	25.72
13	Actividades mandales para minos	Treinta y seis con 73/100 Nuevos soles	Cuarenta con 40/100 Nuevos soles	Veinticinco con 72/100 Nuevos soles



ítem	DETALLE	Valor referencial	Serán rechazadas las propuestas que superen el siguiente monto (más del 10% del valor referencial)	Serán rechazadas las propuestas que sean menores al siguiente monto (inferiores al 70% del valor referencial)
		(S/.)	(S/.)	(S/.)
4.4	Juegos matemáticos para niños	58.30	64.13	40.81
14		Cincuenta y ocho con 30/100 Nuevos soles	Sesenta y cuatro con 13/100 Nuevos soles	Cuarenta con 81/100 Nuevos soles
		23,170,119.57	25,487,131.52	16,219,083.70
TOTAL S/.		Veintitrés millones ciento setenta mil ciento diecinueve con 57/100 Nuevos soles	Veinticinco millones cuatrocientos ochenta y siete mil ciento treinta y un con 52/100 Nuevos soles	Dieciséis millones doscientos diecinueve mil ochenta y tres con 70/100 Nuevos soles